



PETROPERU

Memoria anual 2006

PETRÓLEOS DEL PERÚ | PETROPERÚ S.A.



PETROPERU 

PETRÓLEOS DEL PERÚ
PETROPERÚ S.A.

Memoria anual 2006

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. fue creada

por Decreto Ley N° 17753 el **24 de julio de 1969**, y se rige

por su Ley Orgánica aprobada el 4 de marzo de 1981 mediante

Decreto Legislativo N° 43 y modificada por la Ley N° 26224 del 23

de agosto de 1993, por la **Ley N° 24948 (Ley de la Actividad**

Empresarial del Estado) del 2 de diciembre de 1988, modificada

por la Ley N° 27170 (Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de

la Actividad Empresarial del Estado) del 8 de setiembre de 1999.

Contenido

Presentación del Presidente del Directorio	4
[1] Nuestra Empresa	7
[2] Entorno nacional e internacional	17
[3] Hechos principales	25
[4] Resultados operativos	29
[5] Inversiones	37
[6] Responsabilidad social	41
[7] Recursos humanos	47
[8] Gestión ambiental	51
[9] Logística y servicios generales	55
[10] Resultados económico-financieros	59
[11] Ingresos generados para el Estado	65
[12] Estados financieros auditados	69

Presentación

[Presidente del Directorio]

Para PETROPERÚ S.A. el hecho más importante ocurrido en el ejercicio 2006, sin duda alguna, lo constituye la promulgación de la Ley N° 28840, "Ley de Modernización y Fortalecimiento de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.", que modifica su estatuto otorgándole mayor autonomía económica y de gestión a fin de transformarla en una empresa de alta competitividad a nivel internacional y con un rol protagónico en el abastecimiento energético en el país.

Por otro lado, la rentabilidad corporativa obtenida en el ejercicio se redujo como consecuencia de la disminución de los márgenes de refinación y del volumen de combustibles líquidos vendidos en el mercado interno. Esto último, debido a su creciente sustitución por el gas natural y la mayor participación de combustibles foráneos por la eliminación de los aranceles a su importación.

En este escenario de intensa competencia, PETROPERÚ S.A. continuó esforzándose para atender la demanda energética de sus clientes nacionales, y así su liderazgo se pudo apreciar en el sector comercio, apoyado por el continuo crecimiento de la Red de Estaciones de Servicio PETRORED que al término del año incorpora a 373 afiliados.

Conscientes de la necesidad de incrementar nuestras inversiones en proyectos que aseguren la generación de caja en el futuro, se definió el esquema de desarrollo del proyecto de Modernización de la Refinería Talara, para la posterior contratación del estudio de factibilidad a ejecutarse en el año 2007. Asimismo, se continuó con la ampliación de la capacidad de almacenamiento de crudo y productos en todas las refinerías.

En virtud al Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre PETROPERÚ S.A. y PETROBRAS, se suscribió el Memorando de Entendimiento para evaluar conjuntamente diversos proyectos en exploración-producción y refinación-comercialización de la industria. En ese contexto, se suscribieron con PERUPETRO S.A. seis Convenios de Evaluación Técnica de áreas de filiación petrolera en la selva norte para identificar potenciales proyectos que puedan culminar en contratos de exploración y producción.



! Se ejecutaron diversas actividades de proyección a la comunidad que incluyen la difusión de diferentes manifestaciones culturales y el apoyo médico a las comunidades aledañas a nuestras operaciones en el oriente del país.

En otros aspectos de la gestión, se destaca el uso de la capacidad de almacenamiento disponible en el Terminal Bayóvar como medio para lograr economías de escala y eliminar los gastos de alije en la importación de petróleo crudo. Igualmente, fue relevante la ejecución de la XI Inspección General del Complejo de Craqueo Catalítico en la Refinería Talara, que asegura la confiabilidad de su operación y contribuye a mejorar el margen de refinación.

Por su parte, el negocio de transporte de petróleo crudo por el Oleoducto Nor Peruano (ONP) registró una mayor rentabilidad en virtud de un mayor volumen transportado y del aumento de las tarifas de transporte acordadas con el principal usuario del ONP.

En el ámbito de la responsabilidad social, se ejecutaron diversas actividades de proyección a la comunidad que incluyen la difusión de diferentes manifestaciones culturales y el apoyo médico a las comunidades aledañas a nuestras operaciones en el oriente del país. A ello, debe sumarse la remediación de los pasivos ambientales en las unidades de negocio privatizadas y el abandono definitivo de 204 pozos en el noroeste. No debo dejar de mencionar la designación de PETROPERÚ S.A. para liderar la conducción de la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), en el período 2006-2008, oportunidad que facilitará la capitalización de los innumerables beneficios que la cooperación técnica de sus miembros brinda al desarrollo de nuestra industria.

Las principales tendencias derivadas de la globalización, el crecimiento económico y la conciencia ambiental auguran un futuro de simultáneos desafíos y oportunidades para la recuperación de la integración vertical de sus actuales operaciones a toda la cadena de valor del sector petrolero y, en consecuencia, al crecimiento de nuestra empresa. Tengo la confianza de que con el compromiso y la calidad de nuestro personal, PETROPERÚ S.A. mantendrá por muchos años su liderazgo como la primera empresa del país.

César Gutiérrez Peña
Presidente del Directorio de PETROPERÚ S.A.



1

PETROPERU 
Memoria anual 2006

Nuestra Empresa

Nuestra Empresa

[1.1] Situación actual

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. es una empresa estatal de derecho privado del sector Energía y Minas, organizada como sociedad anónima, cuyo objeto social es el de llevar a cabo actividades de hidrocarburos, con el fin de abastecer combustibles a todo el territorio nacional.

En el Perú las actividades del negocio petrolero dejaron de ser exclusivas de PETROPERÚ S.A. desde el año 1991. Asimismo, la Empresa fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada en el año 1992. A PETROPERÚ S.A. se le excluyó del proceso de promoción a la inversión privada, y se autorizó el aumento de su capital y la celebración de contratos de asociación, riesgo compartido, concesión u otros similares; y asimismo a negociar contratos con PERUPETRO S.A. en la exploración y la explotación y de operaciones y servicios petroleros en el territorio nacional en el año 2004.

En julio del año 2006, mediante Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., la Empresa ha obtenido mayor autonomía en los aspectos económicos, financieros y administrativos.

En el año 2006 PETROPERÚ S.A. brindó empleo directo a 1,716 trabajadores y empleo indirecto a más de 4 mil personas, y transfirió 1,679 millones de nuevos soles al Tesoro Público por concepto de impuestos

 En julio del año 2006 la Empresa ha obtenido mayor autonomía en los aspectos económicos, financieros y administrativos.



[1.2] Nuestros productos y servicios

En PETROPERÚ S.A. se producen combustibles formulados de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes, protegiendo el medio ambiente, tales como:

- Uso doméstico: Gas licuado de petróleo (GLP) y kerosene.
- Uso en transporte terrestre: Gas licuado de petróleo (GLP), diésel 2, gasolinas de 84, 90, 95 y 97 octanos.
- Uso en transporte aéreo: Turbo A1 y gasolina 100 LL.
- Uso en transporte marítimo: Bunkers.
- Uso industrial: Diésel 2, petróleo industrial N° 6, petróleo industrial N° 500.
- Otros usos: Solventes, asfaltos, ácido nafténico.

Asimismo, brinda los servicios de transporte de petróleo crudo a través del Oleoducto Norperuano y comercializa combustibles para el parque automotor por intermedio de la cadena de estaciones de servicios identificados con la marca PETROPERÚ S.A.



[1.3]

Actividades desarrolladas por la Empresa

• Actividad

Refinación de petróleo

Comercialización de productos combustibles y derivados del petróleo

Transporte de petróleo por oleoducto

• Infraestructura

Refinerías: Talara, Conchán, Iquitos, El Milagro

En el ámbito nacional, a través de plantas propias, contratadas, concesionadas y estaciones de servicio identificadas con la marca PETROPERÚ S.A.

Oleoducto Norperuano y Oleoducto Ramal Norte

[1.4]

Marco legal

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. fue creada por Decreto Ley N° 17753 el 24 de julio de 1969, y se rige por su Ley Orgánica aprobada el 4 de marzo de 1981 mediante Decreto Legislativo N° 43 y modificada por la Ley N° 26224 del 23 de agosto de 1993, por la Ley N° 24948 (Ley de la Actividad Empresarial del Estado) del 2 de diciembre de 1988, modificada por la Ley N° 27170 (Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado) del 8 de setiembre de 1999. Estas leyes norman la actividad económica, financiera y laboral de la Empresa, así como la relación con los diversos niveles de gobierno y regímenes administrativos.

El actual Estatuto Social de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. fue aprobado mediante D.S. N° 024-2002-EM del 21 de agosto de 2002. Conforme a su Estatuto Social, PETROPERÚ S.A. tiene como objetivo llevar a cabo actividades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Hidrocarburos. En el ejercicio de su labor, PETROPERÚ S.A. actúa con plena autonomía económica, financiera y administrativa y de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas. Además, puede realizar y celebrar toda clase de actos y contratos y regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del comercio internacional y por las normas del Derecho Internacional y la industria de hidrocarburos generalmente aceptadas.

La gestión de PETROPERÚ S.A. se realiza bajo el marco de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley N° 26221, del 19 de agosto de 1993, y sus modificatorias.



El Congreso de la República, mediante la Ley N° 28244 del 2 de junio de 2004, excluyó a PETROPERÚ S.A. del proceso de privatización y autorizó su participación en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

El 23 de julio del año 2006, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., que tiene por objetivo brindar una mayor autonomía a la Empresa en el desarrollo de sus actividades, excluyéndola del ámbito del FONAFE, de las normas y reglamentos del Sistema de Inversión Pública (SNIP); asimismo, impulsa los procesos de adquisiciones y contrataciones en coordinación con el CONSUMCODE

[1.5]

Estructura organizacional

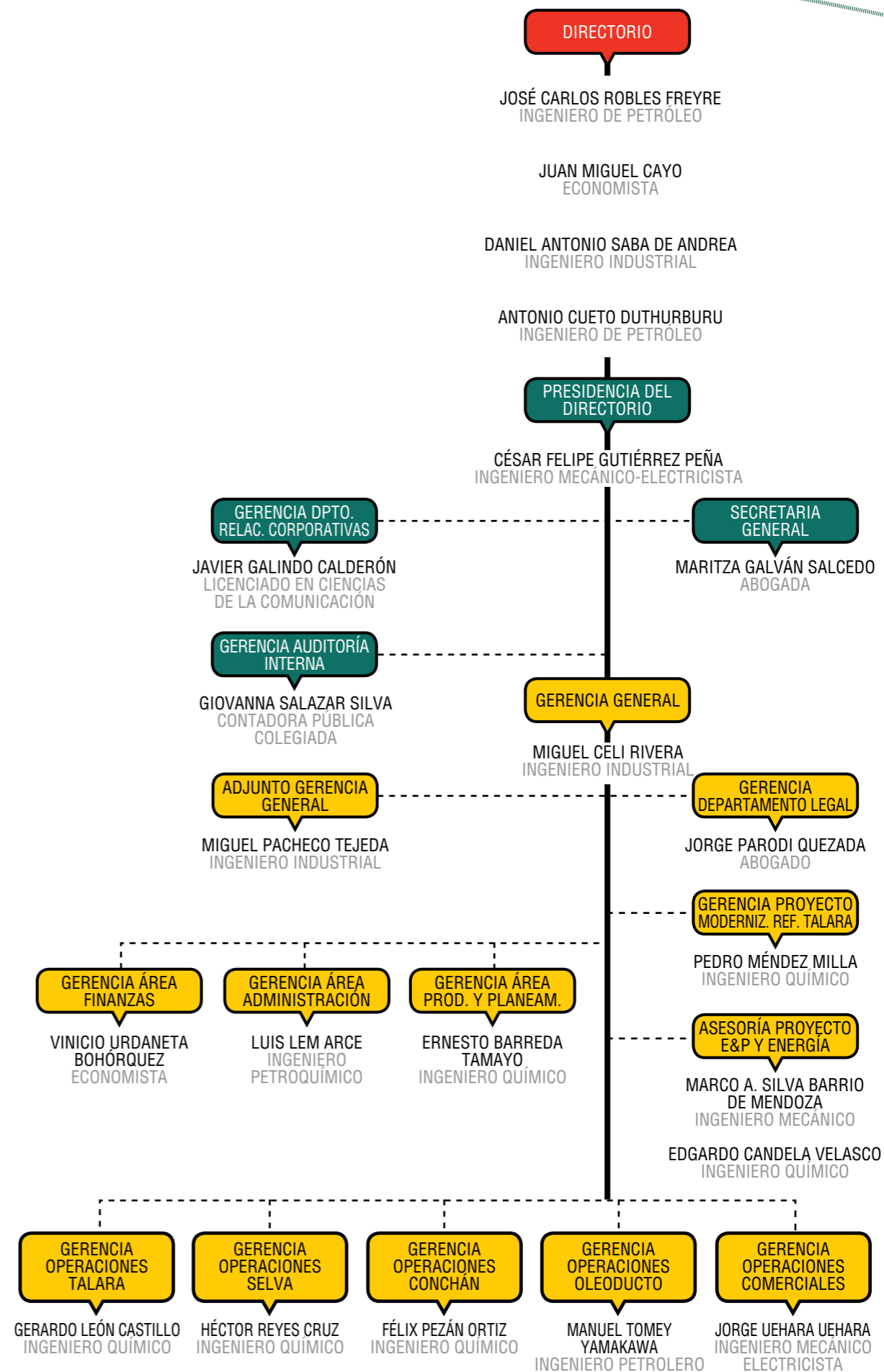
Organización general básica

La estructura básica de Petróleos del Perú - PETROPERÚ

S.A. vigente fue aprobada mediante Acuerdo de

Directorio N° 116-2006-PP, del 29 de setiembre de

2006.



Nuestra Empresa

[1.6]

**Plan Estratégico de PETROPERÚ S.A. 2006-2010
(aprobado con Acuerdo de Directorio N° 069-2006-PP)**

Visión:
Ser la empresa de energía, integrada y competitiva, líder en el mercado nacional, con participación creciente en el mercado internacional.

Misión:
Satisfacer las necesidades energéticas del mercado con productos y servicios, cumpliendo con la normativa nacional e internacional y adecuada rentabilidad; propiciando el desarrollo y el bienestar de los trabajadores, y actuando con responsabilidad social y ambiental.



Objetivo estratégico:

Incrementar la rentabilidad de la Empresa a través de los años.

Objetivos generales:

- Tener personal suficiente, competente, interactivo, integrado, motivado y comprometido con los valores y principios de la corporación.
- Ampliar, adecuar y modernizar la infraestructura de las refinerías, plantas de ventas, transporte y distribución de crudo y productos.
- Mejorar la calidad de los sistemas de información y telecomunicaciones.
- Consolidar el liderazgo de la Empresa en el mercado.
- Mejorar los sistemas operativos, comerciales y administrativos de la Empresa.
- Optimizar la adquisición de materia prima y productos refinados.
- Desarrollar la integración vertical de la Empresa.

Cultura organizacional:

PETROPERÚ S.A. se rige por dos principios fundamentales: la eficiencia y la transparencia. Asimismo, los trabajadores de la Empresa presentan un conjunto de valores durante el desarrollo diario de sus labores, como son honestidad, lealtad, responsabilidad, integridad y solidaridad ■



PETROPERU 
Memoria anual 2006

Entorno nacional e internacional

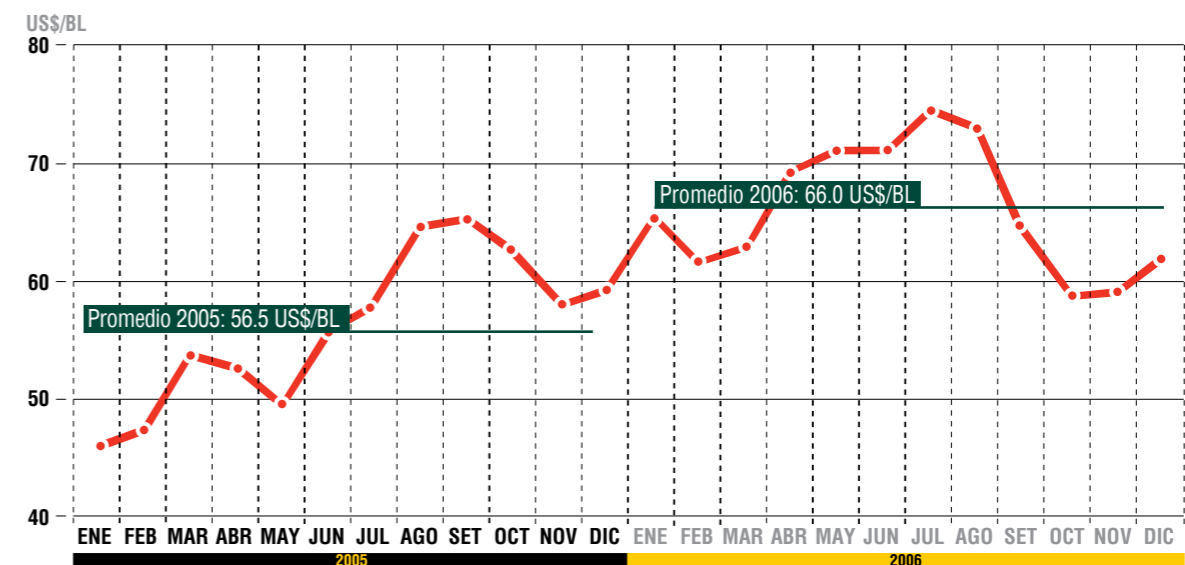


Entorno nacional e internacional

[2.1] Entorno internacional

El precio internacional del petróleo crudo WTI (West Texas Intermediate) continuó con la tendencia creciente durante el año 2006, y llegó a superar los 77 US\$/Bl¹ a mediados del mes de julio. Existieron dos etapas muy marcadas en su cotización: durante los primeros 9 meses el precio promedio fue de 68.1 US\$/Bl, y para el último trimestre el precio promedio fue de 60.0 US\$/Bl.

PRECIO DEL PETRÓLEO CRUDO WTI

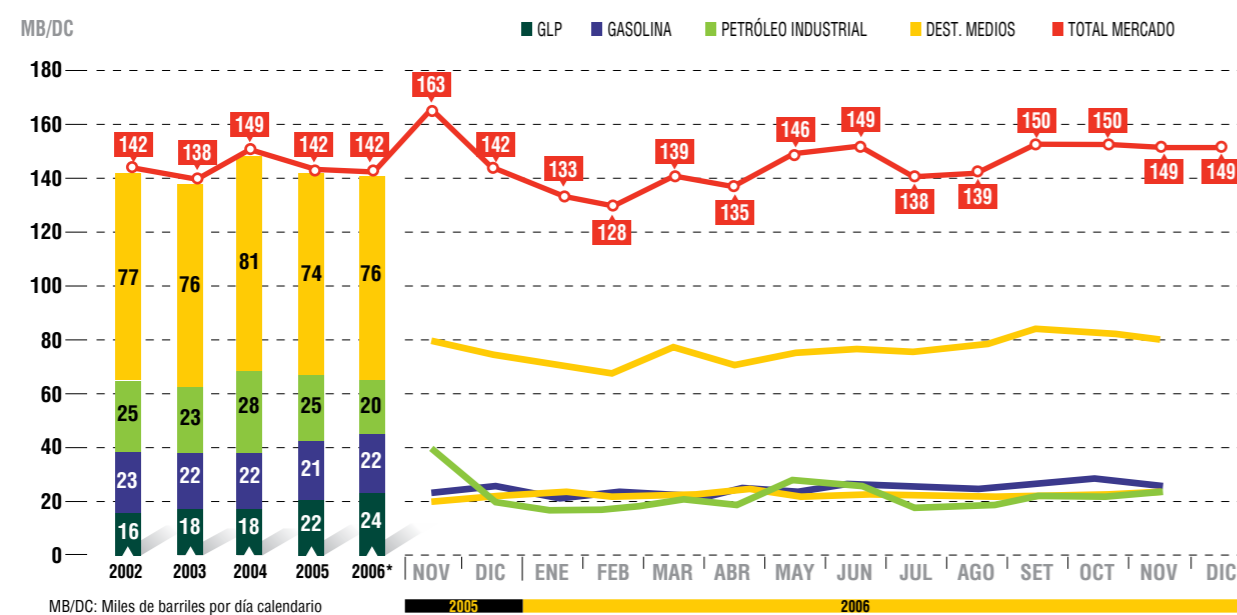


(1) US\$/Bl: Dólares por barril.

Entorno nacional e internacional

Analizando el comportamiento de la demanda de petróleo a nivel mundial, está se fortaleció debido a la recuperación económica mostrada por Estados Unidos y el crecimiento sostenido que viene registrando China en los últimos años. Asimismo, entre los meses de julio y agosto del año 2006, las tensiones geopolíticas existentes entre Israel y el Líbano, así como el caso omiso de parte de la República Islámica de Irán respecto a detener su programa nuclear de enriquecimiento de Uranio impulsó la cotización del petróleo crudo WTI a los 77 US\$/BI a mediados de julio del año 2006. Posteriormente, a medida que las condiciones del mercado se normalizan y dada la temporada de huracanes benigna en USA., la cotización del petróleo crudo WTI llegó a su mínimo valor de 55.8 US\$/BI, en la segunda quincena de noviembre de 2006.

» VENTA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS



Los diversos problemas (violencia en el medio oriente, inestabilidad política en Nigeria y huelgas en Noruega) en los países de importante producción petrolera ocasionaron nerviosismo en cuanto al suministro de petróleo crudo, perturbando el frágil equilibrio entre oferta y demanda, lo cual generó eventuales alzas en el precio del petróleo crudo

[2.2] Entorno nacional

Venta nacional de combustibles líquidos

El volumen total de venta de combustibles en el país sigue siendo 142.0 MB/DC en el año 2006, observándose un incremento de la venta de: i) GLP³, por la mayor oferta proveniente de Camisea a un precio competitivo en el mercado interno; ii) Diésel 2, por la mayor actividad del sector comercial-industrial; y, iii) Turbo A-1 por el mayor tráfico aéreo registrado.

En contraparte, el gas natural de Camisea ocasionó la disminución en la demanda de petróleos industriales (requeridos por los clientes industriales y empresas de generación eléctrica). La demanda doméstica de kerosene continuó sustituyéndose por GLP.

Para evitar incrementos continuos en el precio de los combustibles locales, el Gobierno hizo participar activamente a las empresas productoras e importadoras pertenecientes al sector hidrocarburos, mediante sus aportes netos al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, con lo cual el Fondo mantuvo su vigencia durante todo el año 2006.

A pesar de ello, la elevada volatilidad de la cotización internacional del petróleo crudo y de sus derivados no impidió el continuo ajuste de los precios de los combustibles locales, que se incrementaron en 15.7% durante el año 2006 con respecto al año anterior.

(2) MB/DC: Miles de barriles por día calendario. (3) GLP: Gas licuado de petróleo



! Al cierre del ejercicio 2006, PETROPERÚ S.A. efectuó un aporte neto de 13.8 millones de nuevos soles al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

[2.3]

Crecimiento económico en el Perú

La economía en el Perú se expandió en 8.0% durante el año 2006, siendo la tasa más alta de los últimos 11 años, sustentada por el resultado favorable de todos los sectores productivos.

El incremento de la demanda interna y externa explica el desempeño de la actividad económica durante el año 2006, y se ve reflejada en mayores

niveles de inversión. A nivel interno, la dinámica de la economía se observa en el aumento de las importaciones reales (principalmente de suministros industriales, bienes de capital, combustibles, lubricantes y bienes de consumo), mientras que la demanda externa impulsó el crecimiento de las exportaciones. El subsector hidrocarburos creció 5.7% en el año 2006 a consecuencia de: i) el incremento en la extracción de gas natural (17.0%) motivado por la mayor demanda de este producto por parte de las plantas de generación eléctrica (de origen térmico) y de las empresas industriales; y, ii) la mayor explotación de hidrocarburos líquidos (3.9%), explicada por el aumento en el nivel de extracción principalmente de las empresas Pluspetrol Peru Corporation y Pluspetrol Norte.

Entre las otras variables macroeconómicas importantes tenemos: la inflación de 1.14% durante el año 2006 –medida por medio del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana– y el tipo de cambio del nuevo sol frente al dólar de los EE.UU., que durante casi todo el año 2006 continuó con la apreciación registrada desde el año 2003



PETROPERU 
Memoria anual 2006

Hechos principales



Rentabilidad

Durante el ejercicio PETROPERÚ S.A. generó utilidades operativas y netas de 237 y 54 millones de nuevos soles respectivamente. Las ganancias disminuyeron respecto de la registrada en 2005 debido al menor margen de refinación y al menor volumen de venta de combustibles líquidos.

Mercadeo

El volumen de venta de combustibles líquidos de PETROPERÚ S.A. en el mercado interno, durante el año 2006, llegó a 69.6 MB/DC.

Producción de refinerías

La producción de refinados alcanzó un volumen de 76.0 MB/DC, 8% menor respecto a la de 2005, como consecuencia de la parada de mantenimiento programado en la Refinería Talara. Sin embargo, se optimizó la producción de destilados medios (kerosene, turbo y diésel 2).

Certificaciones

Se obtuvo la Certificación ISO 14001 para el Sistema de Gestión Ambiental en las refinerías Conchán y El Milagro, y se revalidaron las certificaciones ISO 14001 correspondientes a la Refinería Talara y a las plantas de venta en seis aeropuertos nacionales.

! Asimismo, la Refinería Talara obtuvo la certificación de la Norma ISO 17025 que acredita la competencia técnica de su laboratorio de ensayo en el campo de pruebas químicas. Por otro lado, revalidó el Código Internacional para la Protección de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP) para sus instalaciones portuarias.

Mejoras operativas

- La optimización de las actividades asociadas al cabotaje de combustibles desde las refinerías a los terminales de la costa (contratación de capacidades de almacenamiento y programación de la flota naviera), generó un ahorro de 1.6 millones de dólares americanos.
- La descarga de petróleo crudo importado en Bayóvar se incrementó en el año 2006, pues se registraron 11 cargamentos por un total de 1.9 millones de barriles; una reducción del gasto por operaciones de alije en la Refinería Talara, y menores pagos de sobrestadía de buques en Bayóvar.
- Se elevó en 10% el volumen tratado de GLP en la Refinería Talara, mediante la Implementación de los tanques verticales presurizados N° 547 y N° 548, para el tratamiento complementario de este producto con soda cáustica y agua.
- Se obtuvo la Constancia de Registro para la Planta de Abastecimiento Pucallpa, otorgada por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas.

Inversiones y proyectos

El nivel de ejecución del presupuesto de inversiones mejoró notablemente en comparación con años anteriores, y así se llegó a ejecutar el 79.5% de lo programado.

Suministro de crudo y derivados

El mejor margen refinero obtenido con los crudos importados respecto de los crudos pesados nacionales, en el año 2006, explica el incremento de 6% de las compras con relación al año anterior. En cuanto a los productos derivados, las compras de diésel 2 reflejaron una disminución del 10.7% durante el año 2006, por el menor volumen de venta.



PETROPERU 
Memoria anual 2006

Resultados operativos



Resultados operativos

[4.1]

Exploración de hidrocarburos

En el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre PETROPERÚ S.A. y PETROBRAS para el desarrollo de inversiones en el sector hidrocarburos, se suscribieron con PERÚPETRO S.A. seis Convenios de Evaluación Técnica para la ejecución de estudios geológicos y geofísicos, y estudios regionales en la Cuenca Marañón para la selección de áreas y lotes para la inversión en exploración y explotación de hidrocarburos (ver mapa) ▶

[4.2]

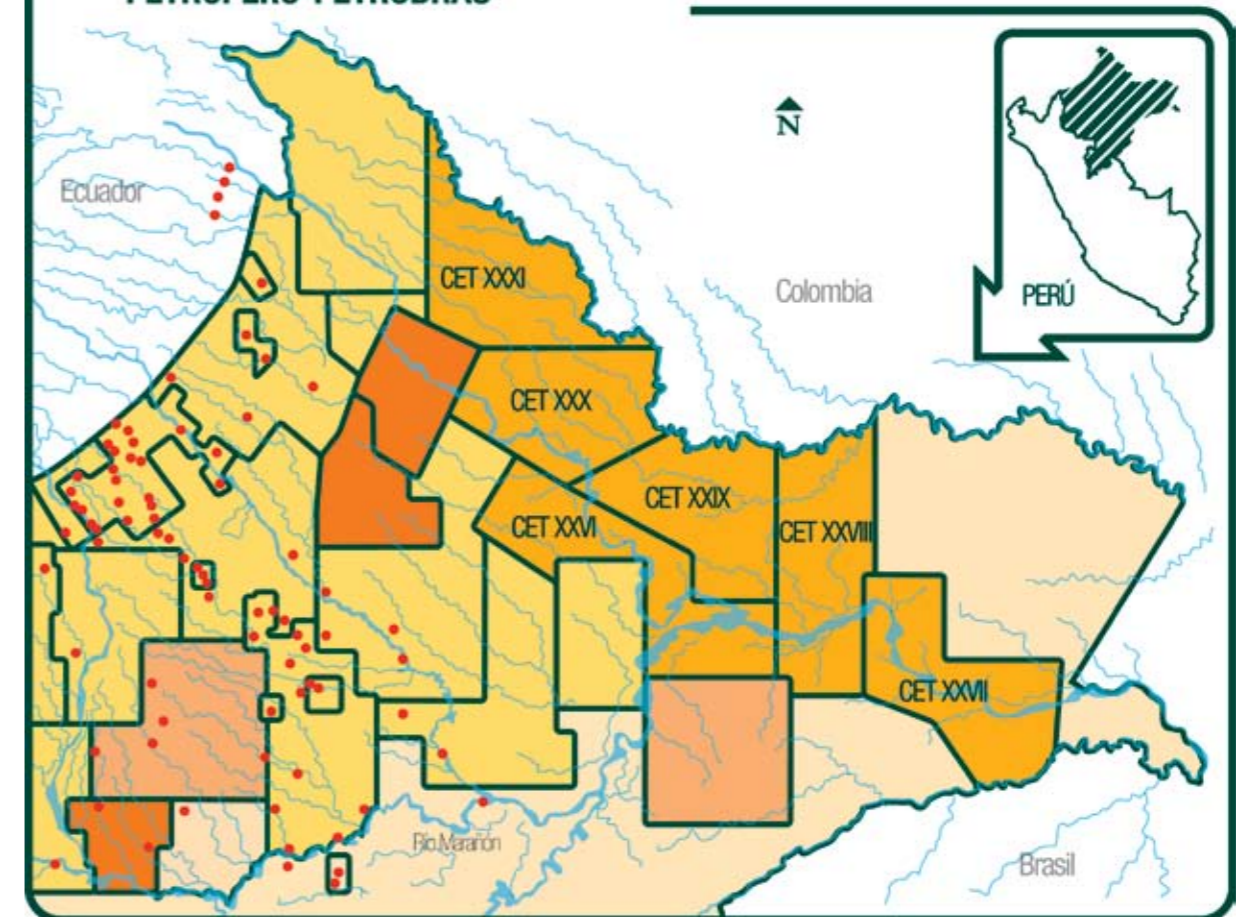
Refinación

La gestión operativa de las refinerías de PETROPERÚ S.A. estuvo orientada a maximizar la producción de destilados medios durante el año 2006.

▶▶ PRODUCCIÓN DE DERIVADOS SEGÚN PRODUCTOS (MB/DC)

PRODUCTOS	2003	2004	2005	2006
GLP	4.7	5.1	5.1	4.4
Gasolinas	17.8	20.6	20.0	17.3
Turbo	2.1	2.7	2.4	2.9
Kerosene	6.5	4.4	3.3	1.2
Diésel	15.4	19.4	22.3	24.1
Petrís. Industr.	20.1	22.6	25.0	21.4
Asfaltos	1.0	1.9	1.4	1.7
Otros	1.5	3.2	2.7	3.0
TOTAL	69.1	79.9	82.2	76.0

▶▶ Áreas de Convenios de Evaluación Técnica (CET) de PETROPERÚ S.A. CUENCA DEL MARAÑÓN PETROPERÚ-PETROBRAS



El procesamiento de un mayor volumen de crudo liviano, proveniente de los campos de Talara y diversas mejoras operativas en todas las refinerías, contribuyeron al mayor rendimiento de destilados medios que aumentaron de 34% a 37% del total producido.

Asimismo, se continuó aprovechando las sinergias operativas que ofrece la Refinería Talara para el reproceso de los excedentes de petróleo crudo reducido y gasóleo pesado de las refinerías de menor capacidad.

No obstante, la producción anual de refinados disminuyó en 8% debido a la XI Inspección General del Complejo de Craqueo Catalítico de la Refinería Talara que, junto con el frecuente cierre de puertos por condiciones meteorológicas adversas, obligaron a reducir el volumen de petróleo crudo procesado en su Unidad de Destilación Primaria. Como resultado, la utilización de la capacidad instalada se redujo de 94% a 90%.

Se cumplió con el programa de mantenimiento programado de las unidades de proceso en las refinerías Conchán y Talara. En esta última, la inspección y reparación general del complejo de craqueo catalítico restituyó las condiciones mecánicas originales de sus principales componentes (reactor, regenerador, horno de vacío), por lo que se espera que operen en forma continua y confiable.

Resultados operativos

La Refinería Iquitos renovó sus contratos de suministro de petróleo crudo y de servicio de refinación, logrando convenientes condiciones de compra y asegurando un mayor uso de la capacidad instalada de la refinería. Por otro lado, la Refinería Talara suscribió un nuevo contrato de suministro de gas natural cuyos términos representan un ahorro del 8% en el costo respecto del contrato anterior.

Finalmente, en línea con la ley de promoción de los bio-combustibles, y con vista a su desarrollo futuro, en el laboratorio de la Refinería Conchán se obtuvo diésel ecológico con un contenido de 5% de biodiésel producido a partir del aceite de palma

[4.3]

Transporte: Oleoducto Norperuano

Los volúmenes transportados por el Oleoducto Nor Peruano y del Ramal Norte registraron un ligero incremento como consecuencia de la mayor producción en los campos petroleros de la selva norte.

TRANSPORTE DE PETRÓLEO CRUDO (MB/DC)

Tramo	2003	2004	2005*	2006*
Andoas – Estación N° 5	36.4	31.9	27.7	28.0
Estación N° 1 – Estación N° 5	17.1	14.0	12.1	12.3
Estación N° 5 – Bayóvar	53.4	45.5	39.7	39.9

(*) Expresados en miles de barriles brutos.

A fin de asegurar la confiabilidad de la operación, se ejecutó el 86% del Plan Maestro de Mantenimiento en las estaciones de bombeo y oleoductos, lo que favoreció el mantenimiento preventivo y predictivo. Destacaron los

trabajos de monitoreo de la corrosión interna y del Sistema de Protección Catódica del Oleoducto, así como la verificación física del derecho de vía.

A partir de marzo de 2006 se puso en operación el Proyecto de Descarga de Crudo Importado en el Terminal Bayóvar, recibiendo 1,951 millones de barriles para su posterior transferencia a las refinerías Talara y Conchán. Esta operación contribuye a incrementar el uso de la capacidad de almacenamiento y de la flexibilidad operativa en las refinerías.

En el marco de nuestra política de continuo diálogo con el principal usuario de la infraestructura de transporte, se acordó el incremento de las tarifas y los mecanismos para su modificación ante variaciones significativas del volumen y calidad del crudo transportado. Los acuerdos contribuyen a la sostenibilidad del negocio del transporte y a una mayor confiabilidad y calidad del servicio brindado

[4.4]

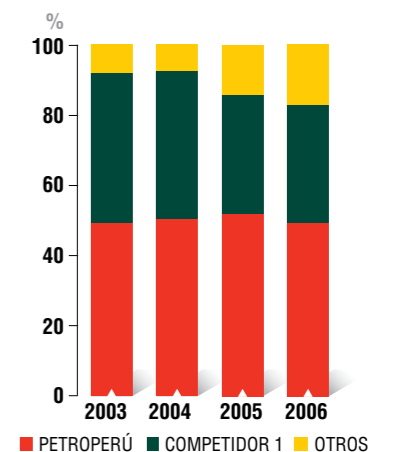
Comercialización

Mercado Interno

En el año 2006, PETROPERÚ S.A. generó ingresos por 6,437 millones de nuevos soles, logrando un aumento del 2% respecto del año previo. El mayor ingreso se explica por el incremento del nivel de precios, que superó el impacto de la disminución del volumen vendido en el mercado interno.

No obstante, PETROPERÚ S.A. mantuvo su liderazgo en el mercado nacional de combustibles con una cobertura del 49% de la demanda nacional. En el cuarto trimestre la participación promedió 42% debido a la liquidación de las operaciones en el país de un importante cliente transnacional.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS



Memoria
anual
2006

Resultados operativos

En el sector aeronáutico, fue relevante el crecimiento de las ventas Turbo A-1 por la captación de nuevos clientes y el aumento de sus frecuencias de vuelo.

En la región amazónica, las ventas de PETROPERÚ S.A. se incrementaron en 10%, lo que confirmó el paulatino y sostenido desarrollo de la demanda regional de combustibles. Factor clave en este logro fue el mantenimiento de adecuados inventarios de crudo y productos en la Refinería y Plantas de Ventas, durante el periodo de vaciante de los ríos que restringe el abastecimiento de combustibles a las ciudades del oriente peruano.

▶▶ PETROPERÚ: VENTAS EN EL MERCADO NACIONAL (MB/DC)

PRODUCTOS	2003	2004	2005	2006
GLP	7.5	6.7	5.2	4.7
Gasolinas	10.6	12.0	12.0	11.8
Turbo	3.0	3.0	2.3	2.8
Kerosene	7.5	4.1	2.8	1.1
Diésel	27.5	32.7	34.5	34.3
Pet. Industriales	9.9	14.7	16.2	14.4
Bunker	1.6	1.8	1.3	0.5
Total Combustibles	67.7	75.0	74.2	69.6
Otros productos	1.9	2.6	1.8	1.9
Asfaltos	1.0	1.9	1.4	1.5
Productos químicos	0.9	0.7	0.4	0.4
TOTAL	69.6	77.6	76.1	73.4

El número de afiliados a la Cadena de Estaciones de Servicio PETRORED se incrementó de 223 a 373 durante el año 2006.

En asfaltos las ventas presentaron un comportamiento creciente, básicamente por la demanda del Proyecto Vial Interoceánico: Eje Paita-Yurimaguas y Puente Inambari-Azángaro, durante el año 2006. La participación de mercado alcanzada fue de 76% ▀



[4.5] Mercado externo

▶▶ EXPORTACIONES (Valor FOB)

PRODUCTOS	MB	2005 MUS\$	US\$/BI	MB	2006 MUS\$	US\$/BI
Residual N° 6 / 500	3,083	102,490	33.24	2,321	96,701	41.67
Nafta virgen	2,131	122,788	57.62	1,680	114,192	67.99
Turbo A -1	32	2,839	87.43	31	3,048	99.30
Diésel N° 2	19	1,650	86.21	19	1,733	93.03
Ácido nafténico	0	61	174.84	0	85	234.21
Nafta alto octano	723	47,998	66.38	182	15,223	83.86
Crudo				473	18,498	39.14
TOTAL	5,988	277,827	46.39	4,706	249,481	53.03

Nota: MUS\$ (miles de dólares)

En el año 2006 las ventas de Turbo A-1 hacia el Ecuador se incrementaron para atender los requerimientos de las aeronaves del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de Norteamérica en la Base de Mantta.

Las exportaciones de combustibles a través de barcazas desde la Refinería Iquitos hacia Leticia (Colombia) con el cliente ECOPEPETROL continuaron con éxito durante el año 2006, debido a nuestros precios competitivos.

Finalmente, se realizó un contrato con la empresa estatal PDVSA para la exportación de 4,546 TM de Asfalto PEN 85/100 y 60/70 desde la Refinería Conchán hasta Bolivia (país al que PDVSA envió el asfalto en calidad de donación).



Resultados operativos

En lo referente a las importaciones, a inicios del año 2006 se eliminó el impuesto Ad Valorem que grava a las importaciones de hidrocarburos sobre la tasa imponible (CIF) con excepción de las gasolinas, que posteriormente (noviembre) fueron incluidas dentro de las partidas arancelarias con 0% de Arancel Ad Valorem. Esto permitió la apertura de nuevos mercados para nuestras importaciones de diésel 2, generalmente en productos proveniente de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) por el beneficio arancelario que contaban respecto de los provenientes fuera de ella (Estados Unidos y Asia).

» IMPORTACIONES (Valor CFR)

PRODUCTOS	2005			2006		
	MB	MUS\$	US\$/BL	MB	MUS\$	US\$/BL
Petróleo crudo	11,137	502,333	45.10	11,805	658,211	55.76
Diésel 2	4,461	320,792	71.90	3,984	324,664	81.48
HOGBS	259	20,228	78.06	40	3,342	82.57
Gasolina de aviación	10	1,176	113.50	19	2,457	126.07
TOTAL	15,867	844,529	53.22	15,848	988,674	62.38

El primer cargamento de crudo importado en el Terminal Bayóvar se recibió en el mes de marzo de 2006 con excelentes resultados operativos. La apertura de este terminal en la recepción de crudos importados permitirá, a corto plazo, recibir embarcaciones tipo Aframax (800 MB) desde mercados más lejanos a precios competitivos

Inversiones



Inversiones 2006

En el marco del Plan Estratégico, PETROPERÚ S.A. continuó el desarrollo de sus proyectos de inversión que posibiliten el mejoramiento de su posición competitiva. Los referidos proyectos se orientan a la modernización de la Refinería Talara, la ampliación de la capacidad de almacenamiento y a la reducción de costos en las operaciones.

Proyecto Modernización de la Refinería Talara

En línea con lo dispuesto en la Ley N° 28694, "Ley que regula el contenido de azufre en el combustible diésel", donde se establece que a partir del 1 de enero de 2010 queda prohibida la comercialización en el mercado interno del combustible diésel 2, cuyo contenido de azufre sea superior a las 50 ppm⁵ por volumen, PETROPERÚ S.A. ha venido identificando durante el 2006 la configuración de procesos que permita producir combustibles que demandan las nuevas especificaciones.



Al término de 2006 estaban actualizados los términos de referencia para contratar la preparación del Estudio de Factibilidad, así como el borrador de Acuerdo de Directorio, en el que se planteaba la ejecución del proyecto integrado de unidades de desulfurización de los combustibles (diésel y gasolinas) y de conversión de fondo en la Refinería Talara, previéndose su aprobación y la convocatoria al proceso de contratación del Estudio de Factibilidad para inicios del año 2007.



Otros proyectos de inversión en etapa de ejecución

La Empresa ha programado el inicio de otros proyectos de inversión destinados a incrementar la capacidad de almacenamiento de crudo y productos combustibles en varias unidades operativas, los que se encuentran en proceso de convocatoria para contratar su ejecución.

Inversiones corrientes

Como parte de las inversiones corrientes, cuyo objeto es mantener la confiabilidad y la operación continua de las diferentes unidades operativas de la Empresa, se realizó la reparación general del Complejo de Craqueo Catalítico y de la Unidad de Destilación al Vacío en la Refinería Talara. Así también, se realizaron inversiones orientadas a dar facilidad operativa, tales como la rehabilitación de tanques de almacenamiento de crudo y productos combustibles, además de otras inversiones necesarias para adecuar las instalaciones a la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

(5) ppm: partes por millón.



PETROPERU 
Memoria anual 2006

Responsabilidad social

Responsabilidad social

Nuestro compromiso con la responsabilidad social forma parte integral de nuestra cultura corporativa. Reconocemos la importancia de desarrollar nuestras operaciones para crear valor social a las comunidades donde operamos, así como la de preservar el planeta para futuras generaciones.

Actividad cultural

PETROPERÚ S.A., cumpliendo sus objetivos de responsabilidad social, se encuentra comprometido en el respeto de las diversas culturas en sus zonas de influencia, evitando impactos socioeconómicos negativos y trabajando estrechamente con las comunidades, priorizando aspectos relacionados con la educación, la salud, las relaciones comunitarias, el medio ambiente, donaciones y obras públicas. En ese contexto, la Empresa busca fomentar:

- El bienestar de las comunidades, promoviendo una mayor cultura, respetando la diversidad cultural y reduciendo nuestros impactos ambientales por medio de buenas prácticas en toda la cadena del negocio.
- La cultura en el país, mediante el Premio COPÉ de Cuento y Poesía. En el año 2006 se realizó la premiación de la XII Bienal de Poesía "Premio Copé 2005", en la cual 1,006 participantes tuvieron la oportunidad de presentar sus trabajos. El programa de publicaciones de la Empresa –Ediciones Copé– publicó el libro "La historia del jabón", y los cuentos ganadores y finalistas de la XIII Bienal de Cuentos "Premio Copé 2004", de Luis Alfredo Espinoza Aguilar y "Desde el usnu de los incas" de Edgardo Paz Barnica.
- El arte en el país, apoyando las exposiciones de Lola Thorne: poeta y pintora, Artes tradicionales de Corea y Paréntesis para una reflexión –exposición colectiva de pintura, escultura y grabado de alumnos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú– se



montó también el *Tercer salón del libro de artista* –que contó con la participación de los artistas Ángel Chávez, Mila Huby y Ana María McCarthy, entre otros, y con invitados del Taller de Arte Cono Norte y de la revista *Dedo Crítico*–, exhibición única en su género en el Perú.

Donaciones

En el ámbito de la gestión social, durante 2006 PETROPERÚ S.A. efectuó donaciones para sendas entidades por un monto total de 395,734 nuevos soles.

Responsabilidad en Lima

Asimismo, brindó auspicio económico para la consecución de diversas actividades, como la presentación de funciones descentralizadas de títeres en Villa El Salvador, el premio al primer lugar del Concurso de Ensayo "La universidad peruana en el desarrollo de la ciencia y la cultura: balance y perspectivas" –organizado por la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP–, la presentación de espectáculos teatrales en Lomas de Carabayllo, la presentación del evento Fashion Show (a beneficio de las mejoras del Servicio Médico del Puericultorio Pérez Aranibar), y el desarrollo del Primer Concurso de Cuento y Poesía para los internos de todos los centros penitenciarios del país.

Por otra parte, entre las actividades por Navidad –presentaciones artísticas, distribución de refrigerios y entrega de regalos– en zonas de extrema pobreza de la ciudad de Lima, se benefició a más de 6,200 niños. En dicho contexto, se programó una actividad para 620 niños de aldeas y hogares, así como de la calle, en la explanada de la Oficina Principal.

Responsabilidad social

Responsabilidad en operaciones

Talara: PETROPERÚ S.A. presentó en el día central del aniversario talareño, el 16 de marzo, el extraordinario espectáculo de la Asociación Cultural "Brisas del Titicaca", deleitando al público que se dio cita en el coliseo cerrado del Colegio "Inmaculada". La exposición "El Arte Pictórico de Piura" realizada en el Salón de Arte de la Municipalidad de Talara.

Piura: Se organizó la VI Muestra Pictórica Regional de Artistas Noveles, en la Galería de Arte del Banco Continental de Piura, donde participaron



destacados artistas piuranos, entre ellos Martel, Aquino, Abel Sánchez, Luis Sánchez y Dinho.

Área de influencia del Oleoducto Norperuano: El Equipo de Proyección a la Comunidad de Operaciones Oleoducto, a través del personal SERUM de Servicios Médicos, realizó mensualmente atenciones médicas gratuitas a los pobladores de las comunidades aledañas a las estaciones. En la mayoría de casos se brindó la medicina a los pobladores de las comunidades. Además se realizó el X Concurso de Dibujo y Pintura Olecolor 2006, en las Estaciones del Oleoducto Norperuano y en el distrito de Olmos.

Iquitos: Se realizó el II Concurso Escolar de Pintura Ambientalista denominado "Refinería Iquitos y el Medio Ambiente".

PETROPERÚ S.A. brindó apoyo a la Dirección Regional de Salud durante la campaña "Recojo de Inservibles contra la Enfermedad del Dengue" y al Comité de Defensa Civil en el Plan Operativo "Cuidamos nuestra salud" en Iquitos.

Entre los meses de setiembre y diciembre, se realizaron campañas de desparasitación e higiene bucal, dirigida a los niños de los caseríos de Santa Clara II Zona y Barrio Florido, cercanos a la Refinería Iquitos; además, a las comunidades fronterizas de San Pablo y Santa Rosa, beneficiando a una población de 1,000 niños aproximadamente.

PETROPERÚ S.A. participó a través de un stand con su sello Editorial Copé en la "Feria Regional del Libro", actividad que tuvo lugar en la Plaza de Armas de Iquitos.

Asimismo, PETROPERÚ S.A. auspició el III Concurso de Periodismo Escolar 2006, sobre el tema "Lo que haría por Loreto si yo fuera presidente".

Conchán: En el año 2006, el gasto de Responsabilidad Social fue dirigido al beneficio de niños de los asentamientos humanos vecinos a la refinería



Recursos humanos

Recursos humanos

Organización

La Nueva Estructura Básica PETROPERÚ S.A. se aprobó en Acuerdo de Directorio N° 116-2006-PP, con el objetivo de optimizar los recursos humanos y orientarlos hacia una dinámica de mercado de competencia en el sector hidrocarburos.

Personal

La población laboral de la Empresa fue de 1,713 trabajadores, a finales del año 2006, de los cuales 1,693 tienen contrato a plazo indeterminado y 20 tienen contrato a plazo fijo, cubriendo plazas del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), y se cuenta con 3 Asesores.

PETROPERÚ: CANTIDAD DE PERSONAL

	Dic. 2005	Dic. 2006
Personal CAP		
Plazo indeterminado	1,701	1,693
Plazo fijo	15	20
TOTAL CAP	1,716	1,713
Asesores	0	3

La organización de la Empresa fue modificada, con el cambio de condición de 221 puestos CAP de obreros a empleados, a partir del 01 de noviembre de 2006, considerando la Reforma del Derecho del Trabajo, la cual ha venido orientando hacia una misma normatividad para el personal Empleado y Obrero, permitiendo la simplificación de la administración y procesos de planillas del personal obrero.

Además, durante el año 2006 se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Personal a escala nacional, con el objeto de conocer su desempeño



laboral, su potencial y establecer planes de reemplazo de acuerdo a las líneas de carrera.

Gestión de las relaciones laborales y clima organizacional

Las relaciones laborales en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se basan primordialmente en el espíritu de comprensión, armonía y colaboración entre los trabajadores de todos los niveles, y se rigen por las normas y procedimientos contenidos en la política vigente.

Para tal cumplimiento, se desarrolló la encuesta que facilitará el estudio del clima laboral del año 2006, para medir factores tales como: integración, comunicación, motivación, liderazgo, participación, credibilidad, respeto, trato justo, orgullo, compañerismo y balance entre la vida personal y laboral.

Capacitación

Durante el año 2006, se efectuaron 75,821 horas de capacitación a escala nacional en todas las unidades de negocio, resultando las horas-hombre promedio utilizadas en capacitación de 46.7. Además, contando con el auspicio de CAREC se pudieron lograr las siguientes actividades que adicionan valor agregado al trabajador de PETROPERÚ:

- Participación de 275 trabajadores a escala nacional en cursos de Administración, Operaciones, Finanzas y Responsabilidad Social, con destacados instructores extranjeros y del país a un costo de 110,000 dólares.
- Viaje de 30 supervisores a Estados Unidos, Brasil, Colombia, Ecuador, Argentina y Uruguay para asistir a congresos, talleres, comisiones y reuniones de ARPEL.



PETROPERU 
Memoria anual 2006

Gestión ambiental



[8.1]

Sistema de gestión ambiental

La Empresa, consciente de la importancia estratégica de su compromiso ambiental y de su responsabilidad ante la comunidad y sus trabajadores, así como de la importancia de alcanzar un desarrollo sostenible, durante el año 2006 ha visto con satisfacción el cumplimiento de las siguientes metas:

- Certificación de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 en Operaciones Oleoducto y Operaciones Conchán
- Renovación de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 en Operaciones Talara.
- Renovación de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 en las plantas de ventas de los aeropuertos Chiclayo, Trujillo, Pisco, Tacna, Cusco y Arequipa.
- Inicio del proceso de implementación de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001 en todas nuestras Operaciones.
- Se ha continuado con la divulgación de nuestra Política Ambiental, que se encuentra en concordancia con la legislación vigente y la Norma ISO 14001.
- Se ha aprobado la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo corporativa de nuestra Empresa.
- En cumplimiento de los compromisos ambientales contractuales adquiridos por PETROPERÚ S.A. con los operadores de las unidades privatizadas, se concluyeron los trabajos de remediación ambiental

en el Lote X (1ª Etapa) y en las Plantas de Generación Eléctrica/Gas Natural de Talara; así también, se continúan los trabajos en Refinería La Pampilla, el Lote 8 y los Terminales Norte y Sur, contratos que presentan avances satisfactorios

[8.2]

Remediación ambiental en unidades privatizadas

Estudios ambientales

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas aprobó todos los Estudios Ambientales de las ocho Unidades de Negocio Privatizadas de PETROPERÚ S.A. El resultado de los estudios ambientales ha definido los trabajos de remediación que fueron responsabilidad de PETROPERÚ S.A. mientras tuvo a cargo la operación de dichas unidades.

Remediación ambiental

PETROPERÚ S. A., en cumplimiento de sus obligaciones, ha asumido el costo de la remediación de los daños o contaminación ambiental. Así, PETROPERÚ S.A. y los Operadores de las Unidades Privatizadas han contratado los servicios de remediación ambiental de Refinería La Pampilla, del Lote 8 y de los Terminales Norte, Sur y Centro



Los servicios de remediación ambiental de las Plantas de Generación Eléctrica/Gas Natural de Talara, y del Lote X (1ª Etapa) culminaron; y deben iniciarse los servicios de remediación ambiental correspondientes al Lote X (2ª Etapa).



PETROPERU 
Memoria anual 2006

Logística y servicios generales

Logística y servicios generales

[9.1]

Logística

En el año 2006 se aprobó el Nuevo Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ S.A., que garantiza todos los principios de contratación pública: transparencia, trato justo e igualitario, economía, eficiencia, vigencia tecnológica, imparcialidad, auditabilidad, moralidad y libre competencia.

PETROPERÚ S.A. continúa bajo la supervisión del CONSUCODE y los sistemas nacionales de control, lo que le permite mostrar una mayor transparencia en sus procesos. Así, nuestra Empresa se ha convertido en pionera y ejemplo en procesos ágiles y con transparencia para otras empresas públicas, dado que todos sus procesos se exhiben públicamente en el portal del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Un beneficio tangible del actual Reglamento es el ahorro de aproximadamente 20 millones de nuevos soles con la aplicación de la modalidad de subasta inversa y compras consolidadas a mayor volumen, con mejores precios y oportunidades de descuentos.

Gestión del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC)

A través del área de Control de Procesos y el contacto directo con los usuarios se estableció el monitoreo permanente del PAAC 2006. Así tenemos:

- En Refinería Talara se tuvo un avance del 100%, convocándose 222 procesos.
- En Refinería Conchán se registró un avance del 97%, convocándose 94 procesos. Debemos resaltar que en el año 2006 los procesos convocados se incrementaron en 74% respecto del año 2005.



- En Operaciones Selva se registró un avance del 100%, convocándose 86 procesos.
- En Operaciones Oleoducto se registró un avance del 100%, convocándose los 119 procesos programados en el PAAC 2006.

[9.2]

Seguridad y Servicios Generales

Seguridad


Durante el año 2006 se ejecutaron las siguientes acciones:

En Operaciones Talara, en el caso de accidentes industriales se ha apreciado un incremento del índice de frecuencia (Refinería Talara) y del índice de severidad (contratistas). Durante el año 2006 no se han registrado accidentes de tránsito.

Logística y servicios generales

En la Refinería Conchán se dictaron cursos de "Manejo Defensivo" y "Seguridad Industrial", se ejecutaron 28 prácticas contra incendios y 4 simulacros de incendio en diversas áreas de la refinería, permitiendo con ello disminuir los índices de frecuencia y gravedad de accidentes de trabajo.

En Operaciones Selva, las actividades de seguridad registraron un avance general del 70%.

 Finalmente, la efectividad del Programa de Prevención de Accidentes permitió que no se registren ocurrencias de accidentes de trabajos leves e inhabilitadores; sin embargo, deberá incidirse en otro tipo de ocurrencias tales como: derrames de hidrocarburos, incendios menores, accidentes de tránsito, etcétera.

Servicios Generales

Entre los principales hechos relevantes para la Empresa tenemos:

- El inicio de la consultoría por la empresa ADEXUS PERÚ S.A. para la Aplicación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 17799 - Seguridad de la Información.
- La modernización del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), proceso que se encuentra en la etapa final de concurso para su ejecución.
- Contratación de tres centrales telefónicas para Operaciones Talara, Operaciones Oleoducto y Oficina Principal, que permitió ahorros como producto de una mejora en el control de las comunicaciones ▶

 10

PETROPERU 
Memoria anual 2006

Resultados económico-financieros

Resultados económico-financieros

[10.1]

Cifras de PETROPERÚ S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Al finalizar el año 2006, PETROPERÚ S.A. obtuvo los siguientes resultados:

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(En millones de nuevos soles)

Rubros	2005	2006
Ingresos totales	7,595.7	7,727.2
Costo de ventas	(6,659.6)	(7,196.7)
Gastos de venta y administración	(278.5)	(293.9)
Utilidad operativa	657.6	236.6
Otros ingresos (egresos)	(247.6)	(163.1)
Participación de los trabajadores	(44.6)	(5.3)
Impuesto a la renta	(120.4)	(14.4)
Utilidad (Pérdida) Neta	245.0	53.8

Nota: Cifras en valores corrientes.

La menor utilidad operativa se atribuye a los siguientes motivos:

1) el menor volumen de venta de productos refinados; **2)** la disminución del margen en el negocio de refinación, como consecuencia del alza del precio del petróleo crudo en el mercado internacional que superó ampliamente el incremento del precio de venta de los combustibles y demás derivados en el mercado local; **3)** el aporte neto de 13.8 millones de nuevos soles al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles, en contraste con la compensación de 88 millones de nuevos soles obtenida en 2005; **4)** la transferencia de 14 millones de nuevos soles en aplicación de lo dispuesto por la Ley N° 28880 para ejecutar el programa de abandono técnico definitivo de 204 pozos petroleros; **5)** mayor gasto

operativo producto de la Inspección General de la Unidad de Craqueo en la Refinería Talara. Además, el costo operativo se incrementó en 2006 respecto de 2005, dado que al subir el WTI se incrementan rubros como el consumo de combustibles de uso, junto con el incremento en los fletes marítimos.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2006, el Balance General muestra activos por un total de 2,462 millones de nuevos soles, incrementándose en 4% respecto del año 2005.

BALANCE GENERAL

(En millones de nuevos soles)

Rubros	2005	2006
Activo corriente	1,577.3	1,517.0
Activo no corriente	778.7	944.8
Total activo	2,356.0	2,461.8
Pasivo corriente	943.7	986.7
Pasivo no corriente	817.3	709.0
Total pasivo	1,761.0	1,695.7
Patrimonio neto	595.0	766.1
Total pasivo y patrimonio neto	2,356.0	2,461.8

Nota: Cifras en valores corrientes.

Análisis del balance

Entre las cuentas del activo las variaciones más importantes son: i) Reducción del saldo de cuentas por cobrar (debido al retiro del Distribuidor Mayorista MOBIL, la disminución de la deuda de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, cancelación del saldo del adelanto de los dividendos transferidos al FONAFE en el año 2001, y la cancelación de la compensación del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles

Resultados económico-financieros

de los años 2004 y 2005); ii) Incremento en el valor de las Existencias (mayor volumen de petróleo crudo); y, iii) Incremento del saldo del Activo Fijo Neto (debido a la activación del valor de los terminales y plantas de ventas concesionadas y a la capitalización de las inversiones ejecutadas en el año).

Respecto a las cuentas del pasivo, las variaciones más significativas se producen en: i) el saldo conjunto de la deuda a bancos y proveedores de crudo y productos (reflejando el cumplimiento de las obligaciones de pago, un menor financiamiento de importaciones, y por el aporte al Fondo de Estabilización de Precios); ii) el saldo de la Deuda a Largo Plazo (expresa el cumplimiento de las obligaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas); y, iii) la reducción del saldo de Remediación Ambiental (refleja el ritmo de la ejecución del programa de estudios y obras de remediación ambiental en unidades privatizadas, como ajustes derivados de la actualización de los costos de esos estudios).

El incremento del Patrimonio Neto en 29% respecto del año anterior se debe a los aportes de capital para financiar el programa de remediación ambiental en unidades privatizadas, el registro de la contrapartida a la activación del valor de los terminales y plantas de ventas, así como por la utilidad generada en el año.

! El capital de trabajo se sitúa en 530 millones de nuevos soles, menor en 21.1% al registrado el año anterior que fue de 634 millones de nuevos soles.

En cuanto al riesgo cambiario, la Empresa se ha visto favorecida con la variación positiva del tipo de cambio (S/. 3.206 por dólar al cierre del ejercicio 2006) en un monto de 13 millones de nuevos soles, dado que aproximadamente el 40% de su pasivo total está en dólares, mientras que casi el 10% de su activo total está en dicha moneda



[10.2] Principales indicadores

Indicadores financieros

La gestión de PETROPERÚ S.A., medida por medio de sus principales ratios financieros, indica:

- La disminución de los índices de rentabilidad (ROA y ROE) derivado del deterioro del margen de refinación.
- La disminución en el índice de endeudamiento patrimonial, que representa el compromiso de los recursos propios con relación a las deudas de corto y largo plazo, que a su vez se debe a la disminución de las obligaciones con terceros como producto del fortalecimiento económico de PETROPERÚ S.A.

Resultados económico-financieros

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Unidad	2005	2006
Rentabilidad			
Rentabilidad económica (ROA)	%	27.9	9.6
Rentabilidad financiera (ROE)	%	41.2	7.0
Liquidez			
Liquidez general	S/.	1.67	1.54
Prueba ácida	S/.	0.71	0.42
Solvencia			
Endeudamiento patrimonial	Nº veces	2.96	2.21

[10.3]

Administración financiera

La gestión de Tesorería estuvo orientada al cumplimiento de las obligaciones para garantizar la operatividad de la Empresa, no obstante la volatilidad de los precios internacionales del petróleo.

Las operaciones bancarias estuvieron concentradas en el comercio exterior, y se orientaron a la búsqueda de la mejor opción financiera en un mercado caracterizado por el alza de las tasas de interés locales e internacionales. No obstante, las comisiones por carta de crédito de importación fluctuaron entre 0.04% y 0.065% frente a 0.05% y 0.1042% del año anterior, en tanto que el spread por financiamientos para importaciones osciló entre 0.37% y 0.70%, menor al rango 0.45% y 1.00% obtenido en el año 2005, que contrarrestaron el alza de la tasa Libro

11

PETROPERU
Memoria anual 2006

Ingresos generados para el Estado

Ingresos generados para el Estado

PETROPERÚ S.A. generó, durante el año 2006, recursos a favor del Estado por un total de 2,971 millones de nuevos soles (423 millones por operaciones propias y 2,548 millones como agente recaudador de los impuestos selectivo al consumo, general a las ventas, rodaje, renta y contribuciones retenidas al personal). Finalmente, la Empresa se benefició con un crédito fiscal de 1,292 millones de nuevos soles por el IGV, ISC y ROD pagados en sus adquisiciones. Dichos recursos fueron menores en el año 2006 respecto del año 2005, debido a la eliminación de los derechos arancelarios que gravan las importaciones, dispuesta por el D.S. N° 192-2005-EF, que entró en vigencia a partir de enero de 2006.

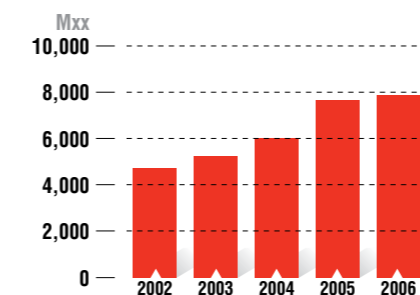
INGRESOS GENERADOS PARA EL ESTADO (En millones de nuevos soles)

	2006	2005
Por las operaciones de la empresa	422.6	719.8
Por cuenta de terceros	2,548.3	2,565.9
Total ingresos generados	2,970.9	3,285.7
Crédito fiscal utilizado	1,291.9	1,181.6

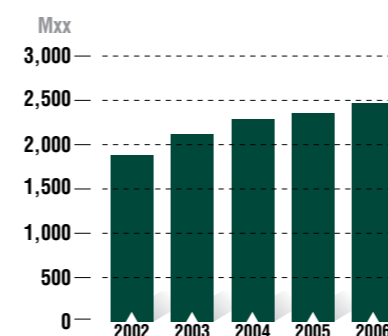
Unidades operativas en concesión o arrendamiento

Los montos facturados por concepto de concesión de las plantas de abastecimiento del norte, sur y centro ascienden a 12.3 millones de dólares durante el 2006, del cual 5.8 millones fue transferido al Tesoro Público y 6.5 millones constituyen ingresos de PETROPERÚ S.A. en virtud del Artículo 5° de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa

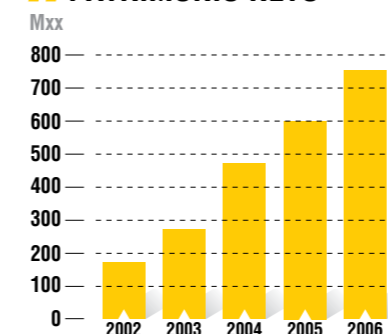
INGRESOS TOTALES



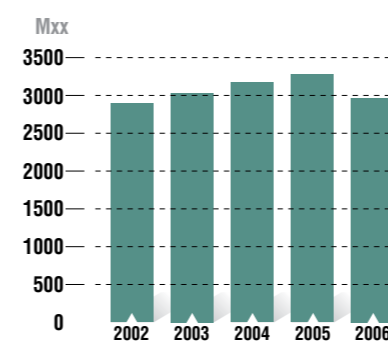
ACTIVOS TOTALES



PATRIMONIO NETO



INGRESOS RECAUDADOS PARA EL ESTADO



Asimismo, por concepto de arrendamiento de activos del Lote Z-2B se ha facturado 10 millones de dólares en el año 2006, el cual constituye ingreso de PETROPERÚ S.A. en virtud del artículo 5° de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa.



PETROPERU 

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Estados financieros al 31 de diciembre de 2006
Con el dictamen de los auditores independientes

ABREVIACIONES

S/. nuevo sol (moneda peruana)

S/. 000 miles de nuevos soles (moneda peruana)

US\$ dólar estadounidense

US\$ 000 miles de dólares estadounidenses

2006



CHAVEZ Y ASOCIADOS S. C.
Audidores - Consultores

Jr. Calcuchímac 224, Of. 201
Salamanca - Ate
Lima, 3 - Perú

E-mail: informes@chavezia.com
Web: www.chavezia.com
Telefax: (51) (1) 436-5873

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y a los señores Directores
Petróleos del Perú – PETROPERU S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Petróleos del Perú - PETROPERU S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2006, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con la finalidad de que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el sexto y séptimo párrafos siguientes, nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

La Compañía no ha concluido con la conciliación y depuración de los movimientos contables con los movimientos bancarios por S/. 966 millones y US\$ 7 millones, aproximadamente, al determinar el saldo al 31 de diciembre de 2006 de la cuenta Caja y bancos ascendente a S/.67,266,000. Por lo tanto, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de dicho saldo.

- 1 -



Según se explica en la Nota 2. (f) a los estados financieros, el valor razonable del saldo neto al 31 de diciembre de 2006 de los inmuebles, maquinaria y equipo de S/.845,149,000, se encuentra en proceso de determinación, para cuyo efecto se está revisando la base de datos maestra de los inmuebles, maquinarias y equipos y actualizando las fichas técnicas para facilitar su valorización. Los registros contables no contienen la información necesaria para cuantificar la posible sobrevaluación o subvaluación de estos saldos, por lo que no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad del saldo neto de los inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2006.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo expuesto en los dos párrafos anteriores, si los hubiera, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Petróleos del Perú - PETROPERU S. A. al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Por la Ley No. 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERU S. A., publicada el día 23 de julio de 2006, se da por terminado el proceso de privatización, mediante la derogatoria de la Resolución Suprema N° 290-92-PCM, y se resarce su objetivo social, por lo cual varía notablemente el futuro de PETROPERU, en las actividades de hidrocarburos.

Refrendado por

José Chávez García
Contador Público Colegiado
Matrícula No. 2238

Chavez y Asociados S.C.

Marzo 28 de 2007,
Lima, Perú.



» Balance general al 31 de diciembre de 2006

	2006 S/. 000	2005 S/. 000
» Activo		
Activos corrientes:		
Caja y bancos (nota 4)	67,266	68,609
Cuentas por cobrar comerciales, neto (nota 5)	295,094	399,071
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 6)	55,683	203,672
Existencias, neto (nota 7)	997,697	877,613
Impuestos y gastos pagados por anticipado (nota 8)	101,306	28,362
» Total activo corriente	1,517,046	1,577,327
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto (nota 9)	845,149	678,871
Otros activos (nota 10)	99,605	99,866
» Total activo	2,461,800	2,356,064
» Cuentas de orden (nota 18)	655,313	2,989,242
» Pasivo y patrimonio neto		
Pasivos corrientes:		
Créditos bancarios (nota 11)	58,468	296,113
Cuentas por pagar comerciales (nota 12)	668,381	253,518
Otras cuentas por pagar (nota 13)	116,664	250,650
Parte corriente de la provisión para pensiones de jubilación (nota 14)	77,202	76,586
Parte corriente de la provisión para mejoras del medio ambiente (nota 15)	54,228	54,228
Parte corriente de la deuda a largo plazo (nota 16)	11,738	12,597
» Total pasivo corriente	986,681	943,692
Provisión para pensiones de jubilación (nota 14)	579,637	580,254
Provisión para mejoras del medio ambiente (nota 15)	94,190	186,711
Deuda a largo plazo (nota 16)	35,215	50,389
» Total pasivo	1,695,723	1,761,046
Patrimonio neto (nota 17)		
Capital social	441,628	186,424
Capital adicional	65,489	145,341
Reserva legal	34,683	34,683
Resultados acumulados	224,277	228,570
» Total patrimonio neto	766,077	595,018
» Total pasivo y patrimonio neto	2,461,800	2,356,064
» Cuentas de orden (nota 18)	655,313	2,989,242

» Estado de ganancias y pérdidas por el año terminado el 31 de diciembre de 2006

	2006 S/. 000	2005 S/. 000
» Ingresos		
Ventas netas (nota 19)	7,509,352	7,465,202
Servicios (nota 20)	217,874	130,553
	<u>7,727,226</u>	<u>7,595,755</u>
» Costos y gastos		
Costo de ventas y servicios (nota 21)	(7,196,668)	(6,659,643)
Gastos de ventas (nota 22)	(142,921)	(140,180)
Gastos de administración (nota 23)	(150,955)	(138,307)
	<u>(7,490,544)</u>	<u>(6,938,130)</u>
» Utilidad de operación	236,682	657,625
» Otros ingresos (gastos)		
Ingresos (gastos) financieros neto (nota 24)	25,856	(27,632)
Provisión para pensiones de jubilación (nota 14)	(73,668)	(76,586)
Provisión para contingencias (nota 13)	(6,145)	(15,743)
Recupero (provisión) para mejoras del medio ambiente (nota 15)	57,368	(9,822)
Otros gastos, neto (nota 25)	(166,523)	(117,770)
	<u>(163,112)</u>	<u>(247,553)</u>
» Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	73,570	410,072
Participación de los trabajadores (nota 26)	(5,340)	(44,606)
Impuesto a la renta (nota 27)	(14,418)	(120,437)
» Utilidad neta del año	53,812	245,029

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

» Estado de cambios en el patrimonio neto

por el año terminado el 31 de diciembre de 2006



	Capital social S/. 000	Capital adicional S/. 000	Reserva legal S/. 000	Resultados acumulados S/. 000	Total patrimonio neto S/. 000
» Saldo al 1 de enero de 2005	278,530	-	18,224	164,010	460,764
Transferencias de aportes del Tesoro Público	(92,106)	92,106	-	-	-
Aportes del Tesoro Público					
Reintegro de gastos de mejoras del medio ambiente por activos transferidos al sector privado	-	36,894	-	-	36,894
Inversiones adicionales en terminales y plantas de venta	-	3,997	-	-	3,997
Saneamiento aduanero Petrotech	-	12,344	-	-	12,344
Pago de dividendos	-	-	-	(164,010)	(164,010)
Utilidad neta del año	-	-	-	245,029	245,029
Transferencia a la reserva legal	-	-	16,459	(16,459)	-
» Saldo al 31 de diciembre de 2005	186,424	145,341	34,683	228,570	595,018
Transferencia en efectivo de Proinversión, por venta de acciones en EEP SA, que fueron de su propiedad	-	47,072	-	-	47,072
Aportes del Tesoro Público					
Inversiones adicionales en terminales y plantas de venta	-	1,647	-	-	1,647
Reintegro de gastos de mejoras del medio ambiente por activos transferidos al sector privado	-	12,348	-	-	12,348
Capitalización de utilidades	114,285	-	-	(114,285)	-
Recuperación de activos en terminales y plantas de venta, y otros	-	-	-	170,465	170,465
Pago de dividendos	-	-	-	(114,285)	(114,285)
Capitalización de aportes del Tesoro Público	140,919	(140,919)	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	53,812	53,812
» Saldo al 31 de diciembre de 2006	441,628	65,489	34,683	224,277	766,077

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

» Estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2006

	2006 S/. 000	2005 S/. 000
» Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta del año	53,812	245,029
Depreciación y amortización, neta	76,850	64,500
Provisiones		
Beneficios sociales	18,393	16,915
Mejoras del medio ambiente	19,168	9,822
Contingencias	5,379	15,731
Pensiones de jubilación	73,668	76,587
	247,270	428,584
Variación neta en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar comerciales	103,977	(11,051)
Otras cuentas por cobrar	147,989	(98,206)
Existencias	(120,083)	(58,285)
Gastos pagados por anticipado	(72,943)	(7,786)
Otros activos	261	4,001
Cuentas por pagar comerciales	414,865	(60,225)
Otras cuentas por pagar	(228,174)	7,692
Pagos		
Contingencias	(5,529)	(4,671)
Pensiones de jubilación	(73,667)	(76,586)
Mejoras del medio ambiente	(17,092)	(18,766)
Beneficios sociales	(18,654)	(16,806)
Ajuste del activo fijo recuperado, neto	4,756	0
Efectivo neto generado (aplicado) a actividades de operación	382,976	87,895
» Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adiciones de inmuebles, maquinaria y equipo, neta	(77,422)	(32,101)
Utilidad en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	0	1,929
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión	(77,422)	(30,172)
» Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
(Disminución) aumento de préstamos bancarios	(237,645)	7,577
Disminución de deudas a largo plazo	(16,034)	(11,324)
Dividendos pagados	(114,285)	(164,010)
Aporte de capital	61,067	53,235
Efectivo neto generado (aplicado) a actividades de financiamiento	(306,897)	(114,522)
» Aumento neto del efectivo	(1,343)	(56,799)
» Saldo de efectivo al inicio del año	68,609	125,408
» Saldo de efectivo al final del año	67,266	68,609

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

[1] Actividad económica

Creación

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., en adelante la Compañía o PETROPERÚ, fue creada por Decreto Ley N° 17753 del 24 de julio de 1969. Es una empresa estatal de derecho privado del sector Energía y Minas. El Estado Peruano posee el 100% de su capital social, es representado hasta el 23 de julio de 2006 a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y después de dicha fecha, en aplicación de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., Ley N° 28840, por el Ministro de Energía y Minas y cuatro miembros designados mediante Decreto Supremo.

Finalización del proceso de privatización

Por Resolución Suprema N° 290-92-PCM del 22 de mayo de 1992, se incluyó a PETROPERÚ en el proceso de privatización a que se refiere el Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado.

En cumplimiento de tal propósito y de acuerdo con el plan de privatización que se ejecutó, se transfirieron al sector privado importantes actividades económicas y activos, entre otros:

- » En 1996 se transfirieron al sector privado las unidades de negocio: Lote 8/8X, Lote X, Refinería La Pampilla, Planta de Lubricantes y Plantas Eléctricas y de Gas Natural;
- » En 1998, como resultado de un concurso público, se suscribió contratos con terceros, por un periodo

de quince años, contratos de operación de los terminales y plantas del norte (Eten, Salaverry, Chimbote y Supe), del centro (Callao y Cerro de Pasco) y del sur (Pisco, Mollendo, Ilo, Juliaca y Cusco); dichos terminales y plantas comprenden las instalaciones necesarias para las operaciones de recepción, almacenamiento y despacho de productos;

- » En octubre de 1999 se transfirieron a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima - CORPAC S.A. activos fijos conformantes de la Planta de Abastecimiento de Combustible ubicado en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Dicho proceso originó una sustancial reducción del patrimonio neto y de las inversiones e inmuebles, maquinaria y equipo, afectando seriamente su situación financiera y capacidad para continuar como negocio en marcha.

Por la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., publicada el 23 de julio de 2006, se da por terminado el proceso de privatización, mediante la derogatoria de la Resolución Suprema N° 290-92-PCM, y se resarce su objetivo social, por lo cual varía notablemente el futuro de PETROPERÚ, en las actividades de hidrocarburos.

Actividad económica

Hasta antes de la vigencia de la Ley N° 28840, PETROPERÚ realizaba actividades de refinación, comercialización y transporte de petróleo, gas natural y derivados y productos de la industria

petroquímica básica. Para las actividades de refinación, importa petróleo crudo, sus derivados y productos químicos, tiene refinerías en Talara, en Conchán, en Iquitos y en El Milagro, y utiliza instalaciones y vehículos ubicados en diferentes lugares del territorio peruano. Tiene en alquiler la Refinería Pucallpa. La comercialización de productos derivados de petróleo la realiza mediante plantas de venta propias, y la capacidad de almacenamiento contratada en terminales y plantas de venta operados por privados. El servicio de transporte de hidrocarburos de propiedad de terceros lo realiza mediante el Oleoducto Nor - Peruano.

A partir de la vigencia de la Ley N° 28840, el objetivo social de PETROPERÚ amplía el desarrollo de sus actividades de hidrocarburos a todas las fases de la industria y comercio del petróleo, incluyendo sus derivados, petroquímica básica y otras formas de energía.

En consecuencia, sus actividades de hidrocarburos incluirán la explotación, refinación, comercialización y transporte de petróleo, gas natural y derivados, productos de petroquímica básica y otras formas de energía. Actualmente PETROPERÚ planea convertirse en la empresa líder del mercado de hidrocarburos del país y paralelamente ser una empresa internacionalmente competitiva, integrada en la cadena petrolera de extracción, refinación, transporte y comercialización mayorista y minorista.

La dirección legal de PETROPERÚ está ubicada en la avenida Paseo de la República N° 3361, San Isidro.

Al 31 de diciembre de 2006 contaba con 1,752 trabajadores, funcionarios y empleados; 1,696 trabajado-

res permanentes incluidos en la planilla de remuneraciones mensual, y 56 trabajadores con contratos de locación de servicios.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 han sido aprobados el 16 de marzo de 2007 por la Gerencia, y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta General de Accionistas. La Gerencia considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas, sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005, que se incluyen para fines comparativos, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 17 de julio de 2006.

Marco regulatorio

Las principales normas legales que legisla a PETROPERÚ son :

- » Normas Societarias: Se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N° 43 y sus modificatorias. Está en el ámbito de la Ley N° 24948, Ley de la Actividad Empresarial del Estado, su Estatuto Social, la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S. A., y supletoriamente por la Ley General de Sociedades.
- » Actividades de hidrocarburos: El desarrollo de sus actividades de hidrocarburos lo efectúa conforme a la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, sus normas modificatorias, complementarias y conexas. Actúa con plena autonomía económica.

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

- ca, financiera y administrativa, y con arreglo a los objetivos, políticas y estrategias que apruebe el Ministerio de Energía y Minas, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos, y regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del comercio internacional y de la industria de hidrocarburos, generalmente aceptados.
- » Normas para la Conservación del Medio Ambiente: El Estado Peruano previene con el Decreto Ley N° 25844 la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas, mediante Decreto Supremo N° 046-93-EM, publicado el 12 de noviembre de 1993, aprobó el Reglamento de Medio Ambiente para las actividades de hidrocarburos. En cumplimiento de dicho reglamento, PETROPERÚ elaboró Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (nota 15).
 - » Contrataciones y Adquisiciones: Hasta el día 5 de noviembre de 2006, PETROPERÚ estuvo sujeta al Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, publicado el 29 de noviembre de 2004.
- A partir del 6 de noviembre de 2006, las contrataciones y adquisiciones se efectúan con arreglo a su Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones aprobado por Resolución N° 456-2006-CONSU-CODE/PRE de fecha 29 de octubre de 2006.
- » Marco Regulatorio de Precios: Con fecha 15 de setiembre de 2004, se creó el Fondo para la Estabilización de Precios de los combustibles derivados del petróleo, mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2004/EF, reglamentado con Decreto Supremo N° 142-2004/EF y la Resolución Directoral N° 292-2004-EM/DGH que establece la banda de precios. Semanalmente se presentan las respectivas autoliquidaciones de las ventas con base en los factores de aportación y/o compensación, respecto de los precios publicados por OSINERG y en los formatos que el Ministerio de Energía y Minas publica en su página web.
 - » Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S. A.: Fue publicada el día 23 de julio de 2006, y dispone entre otras acciones importantes, las siguientes :
 - !! El artículo 8° dispone la reversión de los activos que hayan sido de PETROPERÚ, en la misma forma y valor que fueron transferidos a las entidades o empresas públicas que actualmente las poseen, y mediante su reglamento el Decreto Supremo N° 056-2006-EM, de fecha 28 de setiembre de 2006, aprueban la relación de activos materia de reversión, que incluyen las acciones que el Estado posee en la Empresa Eléctrica de Piura - EEPESA (39.95%) o el producto de su venta; PETROPERÚ incorporó a su patrimonio el importe de S/. 47,071,000, producto de la venta de dichas acciones.

- !! El artículo 5° dispone que forman parte de los ingresos de PETROPERÚ los que se obtengan por los contratos de alquiler de activos y de contratos de operaciones que la Empresa tiene suscritos como consecuencia del proceso de promoción de la inversión privada en aplicación de Decreto Legislativo N° 674; como consecuencia de ello, PETROPERÚ en el año 2006 registró ingresos por S/. 20,880,000 y S/.32,170,000, por los contratos de operaciones de los Terminales del Norte, Sur y Centro con las empresas Consorcio Terminales y Vopak Perú S.A., y por el Contrato de arrendamiento de Activos Lote Z - 2B suscrito con PETROTECH PERUANA S.A., respectivamente.

- !! El artículo 6° dispone que la Dirección General del Tesoro Público transferirá a PETROPERÚ la totalidad de los recursos necesario para cubrir los gastos de remediación ambiental de las unidades de negocio totalmente privatizadas que pertenecieron a la compañía. Los montos que la Dirección General del Tesoro Público transfiera en la medida en que ejecuten los trabajos por remediación ambiental, serán registrados como aporte de capital del Estado Peruano en PETROPERÚ.

Planes futuros de inversión y gestión

Los principales planes, entre otros, son los siguientes:

- !! El principal proyecto de inversión futura en los próximos años es la modernización de la Refinería de Talara, por un monto inicial aproximado de US\$ 1,000 millones, se encuentra en su proceso definitivo, y con

él se espera producir combustible diésel con bajo contenido de azufre, a partir del último semestre del año 2011.

- !! Desarrollar la integridad de las actividades en hidrocarburos, principalmente mediante la suscripción y mantenimiento de los contratos de exploración y producción, al amparo del Memorando de Entendimiento entre PETROPERÚ / PERÚPETRO / PETROBRAS; para inversiones en exploración y producción, se han suscrito 6 Convenios de Evaluación Técnica (CET) en la Cuenca del Marañón. Estos CET consisten en la realización de estudios de evaluación geológica y geofísica, con la finalidad de identificar áreas que lleguen a la suscripción de un contrato.

[2] Principios y prácticas contables significativos

Los principios y prácticas contables más significativos seguidos por PETROPERÚ se resumen como sigue:

(a) Base de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros contables de PETROPERÚ, y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y disposiciones legales aplicables.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, que incorporan Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, e Interpretaciones - CINIIF y SIC, adoptadas

Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

por el IASB, y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), para su aplicación a partir del año 2006. Ver también la nota 2. (o), Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú vigentes, que expone los cambios en los mismos.

(b) Uso de estimaciones contables

El proceso de la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere el uso de estimaciones de la Gerencia, que afectan los montos por los que se presentan los activos y pasivos, la revelación de hechos significativos y de contingencias a la fecha de los estados financieros, y el reconocimiento de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados reales que se obtengan podrían ser diferentes de tales estimaciones; si hubiera diferencias, los estados financieros serían corregidos en la fecha en que el cambio en las estimaciones se produzca. Las estimaciones más significativas comprenden las provisiones para cuentas de cobranza dudosa, desvalorización de suministros, depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo, contingencias, pensiones de jubilación, mejora del medio ambiente, impuesto a la renta y participación de los trabajadores.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a cualquier contrato que da origen, simultáneamente, a un activo financiero de una empresa (entidad) y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra empresa (entidad), como : el efectivo; derechos para recibir o entregar efectivo u otro activo financiero; derechos para intercambiar instrumentos financieros y de capital de otra empresa.

Los principales instrumentos financieros que se incluyen en el balance general, que corresponden a instrumentos primarios, son: caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar, préstamos bancarios y deudas a largo plazo. PETROPERÚ no mantiene instrumentos financieros derivados.

Los valores razonables de sus instrumentos primarios son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

Los instrumentos financieros que podrían implicar una concentración de riesgo de crédito consisten principalmente en los saldos de caja y bancos depositados en bancos. PETROPERÚ deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden y limita el riesgo de crédito.

(d) Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y provisión para cuentas de cobranza dudosa

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal neto de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la cual es calculada sobre la base de un análisis por cada cliente con deuda vencida con una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su vencimiento y se registra con cargo a los resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de dicha provisión.

El saldo de esta provisión, que se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, es revisado periódicamente para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de clientes. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(e) Existencias

Las existencias están valuadas al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Los costos del petróleo crudo se determinan utilizando el método de primeras entradas y primeras salidas. Los productos refinados en proceso y productos terminados, al costo de producción. Los productos refinados adquiridos y suministros, con el costo de adquisición promedio. Los productos por recibir, al costo específico de adquisición.

La Gerencia de PETROPERÚ efectúa desvalorizaciones de sus suministros, sobre la base de una evaluación de éstos, y los registra contablemente a la fecha de los estados financieros al que corresponde.

(f) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1993 fueron registrados a valores de tasación determinados por peritos independientes, con excepción de los activos del Oleoducto Nor-Peruano. El excedente de revaluación resultante se acreditó al patrimonio neto. Los activos adquiridos después de esa fecha están registrados al costo. Asimismo, fueron ajustados con los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2004.

El costo de las renovaciones, mejoras y mantenimiento mayor es incorporado al activo, en tanto que el de mantenimiento y reparaciones corrientes es cargado a los resultados del ejercicio. El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas de activo, y la ganancia o pérdida resultante es reconocida como ingreso o gasto.

La depreciación anual se reconoce como gasto, y es calculada siguiendo el método de línea recta, y en función de la vida útil estimada de los bienes:

Unidad de negocio	Años de vida útil
Operaciones Talara	4 a 20
Refinería Selva	4 a 40
Refinería Conchán	4 a 20
Operaciones Oleoducto	4 a 13
Comercialización	4 a 20
Oficina principal y otros	4 a 28

Las obras en curso representan inmuebles, maquinaria en construcción y equipo y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

El valor razonable de los mismos al 31 de diciembre de 2006 se encuentra en proceso de determinación, para cuyo efecto se está revisando la maestra de activo fijo y actualizando las fichas técnicas para facilitar la valoración (ver también la nota 9).

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando PETROPERÚ tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados. Es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación, y es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general, y el gasto relacionado es presentado en el estado de ganancias y pérdidas.

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se determina de acuerdo con la legislación laboral vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación resultante de los servicios prestados por el personal se reconoce en la fecha del balance general.

Cuando la compañía estima que una provisión es reembolsable, como en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido cuando se perciben los fondos correspondientes.

(h) Provisión para pensiones de jubilación

La Reserva Pensionaria, Régimen Decreto Ley N° 20530, para el pago futuro de las planillas a los jubilados, se determina de acuerdo con la legislación vigente aplicable y la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, que aprueba el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, "Registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del Estado" (ver también las notas 14 y 18).

(i) Provisión para remediación del medio ambiente

La provisión para remediación del medio ambiente es efectuada con base en estudios técnicos, que son actualizados periódicamente a su valor actual, y sus variaciones se cargan o abonan a los resultados, según corresponda, en el ejercicio en que se determinan (ver también la nota 15).

(j) Contingencias

El pasivo contingente se reconoce en los estados

financieros solo cuando es posible o probable que constituyan desembolsos futuros por obligaciones presentes, y se revelan cuando es razonablemente probable que constituyan desembolsos futuros; no se reconocen en los estados financieros cuando son remotas (ver también la nota 13).

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros; solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

(k) Impuesto a la Renta y participación de los trabajadores

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores son determinados sobre la base de la renta imponible de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores, diferida, se registran por el método del pasivo del balance general sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y su saldo en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

El activo y el pasivo diferido se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida en que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse (ver también la nota 29).

(l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por ventas de productos refinados se reconocen netos de los descuentos, al momento de

la entrega de los mismos y cuando se ha transferido todos sus riesgos y beneficios inherentes. Los ingresos por servicios se reconocen como tales cuando se brinda el servicio.

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se reconocen en los resultados cuando se devengan, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(II) Segmentos de negocios

Para propósitos de gestión, PETROPERÚ está organizada en cinco unidades operativas de negocio, la oficina principal y otras unidades, con base en las cuales reporta su información primaria por segmentos. La información financiera por unidades de negocio se presenta en la nota 30.

(m) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son expresados en moneda peruana a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a los tipos de cambio vigentes de la fecha en que ocurren. Las diferencias de cambio determinadas desde la fecha de las transacciones hasta la fecha de su liquidación o, en caso de no haber sido liquidadas, hasta la fecha de los estados financieros en que son cargadas o abonadas a los ingresos o gastos, según corresponda (ver también la nota 3).

(n) Estado de flujos de efectivo

Para elaborar el estado de flujos de efectivo, PETROPERÚ aplica el método indirecto. El efectivo presentado en el

estado de flujos de efectivo está integrado por el saldo de caja y bancos del balance general.

(ñ) Estados financieros comparativos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 dan efecto a ciertas reclasificaciones para fines de su comparabilidad con los estados financieros al 31 de diciembre de 2006.

(o) Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú vigentes

Normas contables vigentes hasta el 31 de diciembre de 2005. Hasta el 31 de diciembre de 2005, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC del 1 a 41 (emitidas por el International Accounting Standards Committee - IASC), y las Interpretaciones - SIC del 1 a 33, (emitidas por el Standards Interpretations Committee), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Internacionalmente, a partir del año 2001 ocurrieron grandes cambios en los principios de contabilidad generalmente aceptados. En abril de 2001, el IASC se reestructuró, y en su reemplazo se creó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB). El IASB, producto de lo antes señalado, inició el proceso que se conoce como el Proyecto de Mejora, y a la fecha ha emitido nuevas normas mediante Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, ha modificado en diciembre de 2003 y marzo de 2004 ciertas Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, y ha dejado sin efectos otras NIC y SIC.

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

Normas contables vigentes a partir del año 2006. A partir del año 2006, el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), basado en los cambios internacionales, oficializa mediante varias resoluciones nuevos principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, como sigue :

- » Por Resolución N° 034-2005-EF/93.01, publicada el día 2 de marzo de 2005:
 - a) Oficializa la aplicación obligatoria en el Perú, a partir de los estados financieros que comiencen en el año 2006, las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF), 2 (Pagos con base en acciones), 3 (Combinación de negocios), 4 (Contratos de seguros), y 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas), y las Normas Internacionales de Contabilidad, modificadas a diciembre de 2003 y a marzo 2004, NIC 1, 2, 8, 10, 16, 17, 21, 24, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 38, 39 y 40;
 - b) Deja sin efecto, a partir del 1 de enero de 2005, la aplicación de la NIC 15 - Información que refleja los efectos de los precios cambiantes; y,
 - c) Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2006, la aplicación de las NIC 22 y 35, y de las Interpretaciones SIC 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 28, 30 y 33.

- » Resolución N° 035-2005-EF/93.01, publicada el día 7 de junio de 2005, dispone que las entidades y empresas del sector público y privado revelen en notas a los estados financieros y en forma detallada, los adeudos previsionales y los de la seguridad social, conforme a la normatividad contable vigente.

- » Resolución N° 036-2005-EF/93.01, publicada el día 15 de diciembre de 2005, oficializa la aplicación en el Perú, a partir de los estados financieros que comiencen en el año 2006, de la NIIF 6 – Exploración y evaluación de recursos minerales.

- » Resolución N° 038-2005-EF/93.01, publicada el día 3 de febrero de 2006, suspende hasta el 31 de diciembre de 2006 la aplicación obligatoria en el país de la NIC 21: Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras (modificada en diciembre de 2003), dispuesta su aplicación y uso obligatorio en el Perú, a partir de los estados financieros que comiencen en el año 2006, según la Resolución N° 034-2005-EF/93.01.

Políticas de adopción de las normas contables

La Gerencia de PETROPERÚ estima que la adopción de estas normas no se traducirá en cambios sustanciales en sus políticas contables, salvo por la adopción de las NIC 12, 16, 36 y 38, para cuyo efecto está desarrollando mecanismos preparatorios y revisando los procesos referidos a la catalogación y actualización de la base de datos maestra de Activo Fijo, al término

de la cual se podrá realizar los inventarios físicos y determinar el valor razonable del activo fijo.

Las regularizaciones producto del inventario físico y las tasaciones serán registradas de conformidad con los lineamientos de :

- » NIIF 1 “Adopción por primera vez de las normas internacionales de Información Financiera”;
- » NIC 12 “Impuesto a la Renta Diferido”;
- » NIC 16 “Inmuebles, Maquinaria y Equipo”;
- » NIC 36 “Desvalorización de Activos”;
- » NIC 38 “Activos Intangibles”; y,
- » En lo aplicable de la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores Contables”.

Esta etapa de preparación es necesaria, al haber sido PETROPERÚ excluido a partir de julio de 2006 del proceso de privatización por mandato de la Ley 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., requiere adecuar sus procesos y políticas a su nuevo objeto social y a los requerimientos que trae consigo la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, que se espera concluir en el año 2007.

Normas contables vigentes a escala internacional, no oficializadas en el Perú

Por otra parte, el IASB ha emitido nuevas normas y modificado otras, que se encuentran vigentes a escala

internacional para períodos posteriores al 31 de diciembre de 2006, y están pendientes de aprobación por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC); entre otras que son aplicables a PETROPERÚ, son:

- » NIIF 7 - Instrumentos financieros: Revelación, vigente a escala internacional a partir del 1 de enero de 2007, incorpora nuevas revelaciones para mejorar la información sobre los Instrumentos financieros, su importancia en la posición financiera, su rendimiento, así como los métodos que utiliza la entidad para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos, y reemplaza a la NIC 32 - Instrumentos financieros: Revelación y presentación, modificada en diciembre de 2003.

- » Nueva modificación a la NIC 1 - Presentación de estados financieros, vigente a escala internacional a partir del 1 de enero de 2007, incluye nuevas revelaciones sobre el nivel del capital de la entidad y cómo ésta lo maneja.

- » NIIF 8 - Segmentos Operativos, vigente a escala internacional a partir del 1 de enero de 2008, establece nuevas revelaciones sobre segmentos operativos de la entidad, sus productos y servicios, áreas geográficas en las que opera, principales clientes.

PETROPERÚ considera que la aplicación de estas nuevas normas tendrá efectos solo sobre las revelaciones y presentación de los estados financieros.

» Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006

[3] Exposición al riesgo de cambio

Los saldos en moneda extranjera al final del ejercicio han sido expresados en nuevos soles a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros, y se resumen como sigue:

	2006 US\$ 000	2005 US\$ 000
» Activos		
Caja y bancos	6,143	1,191
Cuentas por cobrar comerciales	59,905	83,825
Otras cuentas por cobrar	10,587	32,343
Otros activos corrientes	-	7,883
	<u>76,635</u>	<u>125,242</u>
» Pasivos		
Préstamos bancarios	(18,288)	(86,305)
Cuentas por pagar comerciales	(140,567)	(23,299)
Otras cuentas por pagar	(5,726)	(7,427)
Provisión para mejoras del medio ambiente	(46,424)	(70,224)
Deuda a largo plazo	(14,687)	(18,359)
	<u>(225,692)</u>	<u>(205,614)</u>
» Pasivo neto	<u>(149,057)</u>	<u>(80,372)</u>
Equivalente del pasivo neto en miles de nuevos soles	<u>(476,535)</u>	<u>(275,756)</u>

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2006, para el registro de saldos activos y pasivos, fueron de S/. 3.194 y S/. 3.197, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2005, fueron de S/.3.429 y S/. 3.431, respectivamente.

[4] Caja y bancos

Comprende en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Fondos fijos	228	226
Remesas en tránsito	-	15,431
Cuentas corrientes bancarias	67,015	50,467
Depósitos a plazo	23	1,045
Fondos sujetos a restricción	-	1,440
»	<u>67,266</u>	<u>68,609</u>

PETROPERÚ tiene sus cuentas corrientes y depósitos a plazo, en moneda nacional y moneda extranjera, en bancos locales. Los fondos son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas preferentes en el sistema financiero.

[5] Cuentas por cobrar

Comprende en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Distribuidores mayoristas	143,742	244,197
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	31,770	78,596
Mercado externo	24,435	2,117
Comercializadores de combustibles	44,057	21,548
Empresas eléctricas	4,115	9,516
Negocios de aviación	5,678	10,865
Compañías mineras	8,402	6,643
Sector industrial	9,599	6,686
Actividades de construcción	12,495	12,619
Clientes diversos	10,801	6,284
Cuentas de cobranza dudosa	5,827	7,320
	<u>300,921</u>	<u>406,391</u>
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(5,827)	(7,320)
»	<u>295,094</u>	<u>399,071</u>

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

Corresponden a facturas por cobrar en nuevos soles y dólares estadounidenses, originadas principalmente por la venta de productos refinados; vencen a los 30 días para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, y para los distribuidores mayoristas y otros clientes entre 7 y 15 días; y están garantizadas por cartas fianzas y otros documentos utilizados en el Sistema Financiero Nacional.

Las facturas por cobrar a distribuidores mayoristas al 31 de diciembre de 2006 corresponden principalmente al cliente Primax S. A. con un saldo de S/. 84,779,000.

Mercado externo corresponde a la venta de residual pesado, principalmente a Glencore Ltda. con un sal-

do al 31 de diciembre de 2006 de S/. 22,804,000.

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa es el siguiente, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Saldo inicial	7,320	7,589
Movimiento en el año		
Provisión	-	333
Castigos y ajustes	(1,493)	(602)
» Saldo final	<u>5,827</u>	<u>7,320</u>

En opinión de la Gerencia de PETROPERÚ, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del balance general.

[6] Otras cuentas por cobrar

Comprende en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Reclamos a terceros	21,921	15,344
Préstamos al personal	9,640	9,748
Anticipos otorgados	15,041	18,580
Diversas	9,081	3,770
Cuenta por cobrar al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE	-	21,741
Fondo de estabilización de precios – Ministerio de Energía y Minas	-	134,489
Cuentas de cobranza dudosa	96,848	102,242
	<u>152,531</u>	<u>305,914</u>

Provisión para cuentas de cobranza dudosa

	<u>(96,848)</u>	<u>(102,242)</u>
--	------------------	------------------

»

	<u>55,683</u>	<u>203,672</u>
--	---------------	----------------

Los reclamos a terceros al 31 de diciembre de 2006 incluyen S/. 13,795,000 por reclamos a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y a la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas (SUNAD) por cobros indebidos de impuestos y multas; S/. 1,272,000 por embargos judiciales (Empresa Nacional de Puertos, Abax, Municipalidad de Talara, Aduana Aérea del Callao, Deudor Beneficios Sociales, Secretaría Municipal de Transporte Urbano de Lima, Promotora Petrolera Talara, Aduana Marítima del Callao), y S/. 1,046,000 por reclamos a la Compañía de Seguros Popular y Porvenir en liquidación.

El saldo por cobrar al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE al 31 de diciembre de 2005, correspondió al saldo de anticipo de dividendos pagado en el ejercicio 2001, y descontado del dividendo pagado en el año 2006, por utilidades de libre disposición del ejercicio 2005.

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa es el siguiente, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Saldo inicial	102,242	103,210
Movimiento en el año		
Provisión	12	-
Castigos y ajustes	(5,406)	(968)
» Saldo final	<u>96,848</u>	<u>102,242</u>

En opinión de la Gerencia de PETROPERÚ, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del balance general.

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

[7] Existencias

Comprende, en miles de barriles y de nuevos soles:

	Barriles		Nuevos soles	
	2006	2005	2006	2005
Petróleo crudo	1,205	795	206,678	138,215
Productos refinados				
En proceso	896	992	162,630	177,392
Terminados	2,386	2,480	462,012	485,486
Productos refinados adquiridos	73	140	18,934	46,082
Productor por recibir	580	-	118,286	-
Suministros			39,665	37,587
			1,008,205	884,762
Provisión para desvalorización de suministros			(10,508)	(7,149)
»			997,697	877,613

Durante los años 2006 y 2005, la cotización internacional del petróleo mantuvo una tendencia hacia el alza. Sin embargo, en el último trimestre de 2006 se produjo una disminución importante en el precio internacional, lo que originó una disminución en el costo del petróleo y, consecuentemente, en los productos refinados y en proceso.

El valor del petróleo crudo que se mantiene en la línea del Oleoducto Norperuano se presenta en el rubro otros activos (ver también la nota 10).

El saldo de suministros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 incluye bienes que no han tenido movimiento en los últimos dos años por S/: 3,746,000 y S/. 863,000, respectivamente, por los cuales se ha constituido una provisión para desvalorización de suministros.

El movimiento de la provisión para desvalorización de suministros es el siguiente, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Saldo inicial	7,149	6,726
Movimiento en el año		
Provisión	3,746	863
Recupero de provisión	(387)	(440)
» Saldo final	10,508	7,149

En opinión de la Gerencia, no se requiere registrar una provisión adicional por riesgos de reducción a valor de mercado de productos refinados, desvalorización de existencias, por deterioro, obsolescencia y/o lento movimiento.

[8] Impuestos y gastos pagados por anticipado

Comprende, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Pagos a cuenta del impuesto a la renta del año 2006	86,151	-
Pagos de otros impuestos	9,324	-
Seguros pagados por adelantado	4,198	23,649
Otras cargas diferidas	1,633	4,713
»	<u>101,306</u>	<u>28,362</u>

[9] Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

La composición de este rubro y el movimiento durante el año 2006 es como sigue, en miles de nuevos soles:

Clase de activo	Saldos iniciales	Adiciones	Capitalizaciones	Ventas y/o retiros	Transferencias	Saldos finales
» Valor						
Terrenos	189,257	-	-	-	-	189,257
Edificios y construcciones	389,696	-	3,486	-	-	393,182
Maquinaria y equipo	975,802	3,115	32,878	-	(1,114)	1,010,681
Unidades de transporte	34,371	-	709	-	(165)	34,915
Muebles y enseres	9,027	-	388	(10)	(96)	9,309
Equipos diversos	126,690	2	7,348	(5)	(1,005)	133,030
Activos intangibles	28,690	-	1,364	-	(273)	29,781
Equipos fuera de uso	21,442	-	-	(47)	2,653	24,048
Obras en curso	29,329	74,305	(46,173)	-	-	57,461
	<u>1,804,304</u>	<u>77,422</u>	<u>-</u>	<u>(62)</u>	<u>-</u>	<u>1,881,664</u>

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

Clase de activo	Saldos iniciales	Adiciones	Capitali- zaciones	Ventas y/o retiros	Transfe- rencias	Saldos finales
» Depreciación y amortización acumulada						
Edificios y construcciones	202,185	24,783	-	-	-	226,968
Maquinaria y equipo	511,176	102,714	-	-	(726)	613,164
Unidades de transporte	30,955	1,530	-	-	(165)	32,320
Muebles y enseres	7,762	143	-	(10)	(90)	7,805
Equipos diversos	93,766	10,970	-	(5)	(876)	103,855
Activos intangibles	26,458	1,137	-	-	(272)	27,323
Equipos fuera de uso	21,442	638	-	(47)	2,129	24,162
	893,744	141,915	-	(62)	-	1,035,597
Provisión por desvalorización de terminales y plantas de venta y otros	231,689	-	-	-	(230,771)	918
» Valor neto	678,871					845,149

Inmuebles, maquinarias y equipos al 31 de diciembre de 2006 por unidades de negocio, en miles de nuevos soles:

Unidad de negocio	Valor	Depreciación y amortización acumulada	Provisión por desvalorización	Valor neto
Operaciones				
Talara	722,468	354,233	-	368,235
Selva	178,206	64,516	-	113,690
Conchán	148,633	73,197	-	75,436
Oleoducto	190,881	159,725	-	31,156
Comerciales	368,997	211,221	-	157,776
Oficina principal	177,283	78,375	918	97,990
Otras unidades de negocio	95,196	94,330	-	866
»	1,881,664	1,035,597	918	845,149

a. La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta considerando la siguiente vida útil estimada:

Unidad de negocio	Años de vida útil
Operaciones Talara	4 a 20
Refinería Selva	4 a 40
Refinería Conchán	4 a 20
Operaciones Oleoducto	4 a 13
Comercialización	4 a 20
Oficina principal y otros	4 a 28

b. En el año 1998, PETROPERÚ suscribió contratos con terceros para la operación de terminales y plantas de venta del norte, centro y sur, por arrendamiento de activos. El ingreso hasta junio de 2006, por las tarifas de operación y arrendamiento de activos, no fue reconocido como ingreso de PETROPERÚ, por haberse transferido estos al Tesoro Público; solo a partir del mes de julio de 2006 es reconocido como ingreso en cumplimiento de la Ley 28840, Ley del Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.. La Compañía registró en el año 2001 una provisión por desvalorización de terminales y plantas de venta por S/.199,771,000, cuyo valor actualizado al 31 de diciembre de 2006 representa S/. 230,771,000, correspondiente al valor neto de los activos comprendidos en esta operación (Unidad de Comercialización). Al 31 de diciembre de 2006, la provisión por desvalorización de terminales y plantas de venta y otros, fue recuperada de resultados acumulados por S/.170,465,000, neta de la depreciación correspondiente al mismo periodo.

c. PETROPERÚ suscribió actas de acuerdos con los operadores de los terminales, para el tratamiento tributario y contable del pago por inversiones adicionales en terminales que ellos realizan, que consiste en asignar la propiedad de las mismas a la Compañía y el procedimiento para la recuperación de los pagos efectuados por los operadores.

d. Al 31 de diciembre de 2006, PETROPERÚ utiliza inmuebles, maquinaria y equipo totalmente depreciados, cuyo importe bruto asciende a S/.295,173,000 (S/.277,679 en el año 2005).

e. Durante el año 2006, PETROPERÚ efectuó reemplazos de equipos en las Unidades de Craqueo Catalítico y Unidad de Vacío de la Refinería Talara por un valor de S/. 17,931,000; puso en funcionamiento el sistema Panamax en Operaciones Oleoducto por un valor de S/.2,242,000; en la Refinería Conchán ha efectuado inversiones para rehabilitación de tanques de almacenamiento y renovación de equipos de laboratorio por un valor de S/.21,135,000, y en Operaciones Selva se está construyendo la subplanta de ventas con una inversión en el año 2006 por el valor de S/.1,077,000.

f. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, ningún inmueble, maquinaria y equipo ha sido otorgado en garantía de préstamos. PETROPERÚ mantiene pólizas de seguros sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

g. Al 31 de diciembre de 2006, se mantiene el contrato de comodato suscrito en el año 2004

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

con el Despacho Presidencial, por el que se cede por tres años y en forma gratuita el uso de los bienes de su propiedad ascendentes a S/.917,000 que se encontraban en uso en el Palacio de Gobierno.

h. Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía se encuentra en proceso de adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas de Información Contable NIC aplicables en el Perú a partir del año 2006, NIC 16- Propiedad Planta y Equipo, NIC 38 - Activos Intangibles y NIC 36 - Deterioro del Valor de los activos; para cuyo efecto en el año 2007, está realizando el saneamiento del auxiliar de activo fijo, con fines de revaluación, inventario físico y revisión de la vida útil por sus técnicos, para obtener el valor razonable de los bienes de activo fijo exigido por dichas normas.

i. El gasto por depreciación ha sido distribuido en los resultados acumulados y los costos y gastos, como sigue, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Resultados acumulados	65,075	-
Costo de ventas	46,140	44,979
Gastos de administración y de ventas	17,360	16,739
Gastos plantas privatizadas	13,340	142
»	<u>141,915</u>	<u>61,860</u>

[10] Otros activos

Los saldos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de S/. 99,605,000 y S/. 99,866,000, corresponden al petróleo crudo existente en la línea del Oleoducto Norperuano, de 2,762,197 barriles y 2,769,442 barriles, respectivamente, que constituye parte integrante de la operatividad del Oleoducto para brindar el servicio de transporte. Este petróleo se encuentra valorizado al costo de barril de petróleo de 1996, fecha que corresponde a la transferencia de Lote 8 al sector privado.

[11] Créditos bancarios

Comprende, en miles de nuevos soles:

Bancos	2006	2005
Wiese Sudameris	-	60,661
Crédito del Perú	58,468	64,760
Interbank	-	38,522
Continental	-	74,334
Citibank N. A., Sucursal Lima	-	57,836
»	<u>58,468</u>	<u>296,113</u>

Las obligaciones corresponden a créditos documentarios por importaciones, en dólares estadounidenses, de vencimiento corriente, devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.84% y 6.03% (3.40% y 5% en el año 2005); el alza obedece al incremento de las tasas referenciales de crédito internacional. No cuentan con garantías ni colaterales.

[12] Cuentas por pagar comerciales

La composición de este rubro es como sigue, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
» Proveedores de petróleo crudo y productos refinados nacionales		
Petro-Tech Peruana S. A.	127,310	56,197
Petrobras Energía Perú S. A.	44,864	83,737
Pluspetrol Norte	-	17,880
PERÚPETRO S. A.	21,251	20,223
Sapet Development Perú Inc. Suc.	7,353	8,038
Korea National Oil Corporation	7,193	6,614
Otros	23,635	16,437
	<u>231,606</u>	<u>209,126</u>
Extranjeros		
Citizens Resources	141,328	-
Petrobras International Finance	120,445	-
Astra Oil Company	62,355	-
PDVSA Petróleos y Gas	43,970	-
Rio Energy International	3,276	-
Universal Weather & Aviation	-	324
	<u>371,374</u>	<u>324</u>
» Otros proveedores		
Empresas navieras	13,717	7,097
Operadores de terminales y plantas de venta	7,795	3,234
Proveedores de bienes y servicios	43,889	33,737
	<u>65,401</u>	<u>44,068</u>
»	<u>668,381</u>	<u>253,518</u>

Las obligaciones corresponden a facturas en dólares estadounidenses, de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

[13] Otras cuentas por pagar

Comprende, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Provisión para contingencias		
Laborales	23,959	27,357
Civiles	8,780	6,090
Aduaneros	10,268	9,977
Tributarias	621	1,390
	<u>43,628</u>	<u>44,814</u>
Impuestos y contribuciones	14,603	72,035
Remuneraciones	18,084	20,730
Participaciones de los trabajadores (nota 26)	5,340	44,606
Fondo de Estabilización de Precios	844	32,505
Diversas	34,165	35,960
»	<u>116,664</u>	<u>250,650</u>

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 existen demandas judiciales y acotaciones en contra de PETROPERÚ, relacionadas con diversos procesos laborales, civiles, aduaneros y tributarios; por ello, ha registrado provisiones para las contingencias calificadas como posibles o probables, cuyos resultados podrían ser adversos. Durante los años 2006 y 2005 se han cargado a resultados, provisión para dichas contingencias por S/.6,145,000 y S/.15,743,000, respectivamente (ver también la nota 28).

Se ha registrado en cuentas de orden el monto de S/. 152,905,000 al 31 de diciembre de 2006 (S/. 336,402,000 al 2005), contingencias laborales, civiles, aduaneras y tributarios calificadas como razonablemente posibles por los asesores legales y por

la Gerencia, por las que se estima que no surgirán pasivos adicionales (ver también la nota 18).

[14] Provisión para pensiones de jubilación

La provisión para pensiones de jubilación, Régimen Decreto Ley N° 20530, para el pago futuro de la planillas a los jubilados, se estableció de acuerdo con el Decreto Supremo N° 026-2003-EF y Decreto Supremo N° 043-2003-EF, publicados el 28 de febrero y 28 de marzo de 2003, a las nuevas reglas de dicho régimen pensionario establecidas por la Ley N° 28449 de 30 de diciembre de 2004, y a los Decretos Supremos N° 016-2005-EF y 017-2005-EF, publicados el 27 y 28 de enero de 2005.

Mediante Directiva N° 001-2003-EF/93.10, la Contaduría Pública de la Nación ha dispuesto que la Compañía debe realizar el cálculo actuarial de las obligaciones previsionales en coordinación con la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Mediante acuerdo de Directorio N° 096-2004-PP de 25 de junio de 2004, la Compañía aprobó el "Cuadro de Equivalencias de los cargos de la Administración Pública" aplicable a los pensionistas del Decreto Ley N° 20530, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 4 de la Ley 28047, que regula las nivelaciones de las pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530

PETROPERÚ ha registrado la provisión para pensiones de jubilación, Régimen Decreto Ley N° 20530, siguiendo los criterios del Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 sobre registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del Estado, aprobado por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01. El monto del pasivo se determinó con base en el cálculo actuarial anual efectuado por un perito independiente.

En aplicación de dichas disposiciones legales, PETROPERÚ ha efectuado el cálculo actuarial de la provisión, utilizando una tasa de interés técnico de 4% anual, lo que ha significado un total al 31 de diciembre de 2006 de S/.711,467,000 (S/.720,407,000 al 31 de diciembre de 2005). El total no provisionado de las obligaciones previsionales se ha registrado en cuentas de orden; será reconocido como gasto en ejercicios sucesivos, repartiéndolo linealmente sobre la base del período medio determinado en el cálculo actuarial. El período medio determinado por el cálculo actuarial

es de 14.1 años, de los cuales la provisión ya registrada representa 11.7 años por lo tanto, se estima que la diferencia de S/. 54,628,000 será reconocida como gasto en el período medio restante de 2.4 años en promedio para las diferentes planillas de pensionistas (ver también la nota 18).

El total de la provisión en miles de nuevos soles, fue distribuida como sigue:

	2006	2005
Total de la provisión para pensiones de jubilación	711,467	720,407
Registrado como pasivo	<u>656,839</u>	<u>656,840</u>
» Registrado en cuentas de orden	<u>54,628</u>	<u>63,567</u>

El movimiento de la provisión y su distribución en corriente y a largo plazo, en miles de nuevos soles, es como sigue :

	2006	2005
Registrado como provisión para pensiones de jubilación a largo plazo		
Saldo inicial	656,839	656,840
Provisión del ejercicio	73,668	76,586
Pagos realizados en el ejercicio	(73,668)	(76,586)
Saldo final	<u>656,839</u>	<u>656,840</u>
» Parte corriente	<u>77,202</u>	<u>76,586</u>
» A largo plazo	<u>579,637</u>	<u>580,254</u>
» Número de pensionistas régimen Decreto Ley N° 20530 y otros regímenes	<u>1,352</u>	<u>1,376</u>

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

[15] Provisión para mejoras del medio ambiente

El reglamento para la protección ambiental en las actividades de hidrocarburos y otras disposiciones legales vigentes obliga que las actividades en el sector hidrocarburos se desarrollen sin originar un impacto ambiental y/o social negativo para las poblaciones y ecosistemas en límites que sobrepasen los que se establecen en dichas normas. Para ello se debe elaborar un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

En cumplimiento de estas disposiciones, PETROPERÚ ha constituido provisiones relacionadas con la subsanación de los daños causados en sus unidades de negocio, estén o no privatizadas. Las estimaciones realizadas se basaron en el PAMA, presentado a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) y ajustadas año a año a valores actuales. El saldo de esta provisión está basado en estudios técnicos realizados en 1998 por empresas consultoras y corresponde a los costos por incurrir en la remediación ambiental por realizar en las unidades privatizadas (Refinería La Pampilla, Planta de Lubricantes, Lote X, Lote 8 y plantas de ventas) y no privatizadas.

Durante el año 2006, PETROPERÚ ha recibido S/.12,348,000 (S/.36,894,000 en el año 2005) de la Dirección General del Tesoro Público, por reintegro de trabajos de remediación del medio ambiente en negocios privatizados. Dichos fondos se registraron como aporte de capital del Estado.

EL artículo 6º de la Ley N° 28840 Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., establece que la Dirección General del Tesoro Público transferirá a PETROPERÚ la totalidad de los recursos necesarios para cubrir los gastos de remediación ambiental de las unidades de negocios totalmente privatizadas que le pertenecieron.

La Gerencia de PETROPERÚ estima que las actividades que realiza se someten a las normas que permiten el equilibrio ecológico adecuado para preservar el medio ambiente, previniendo, controlando y evitando su contaminación.

El movimiento de la provisión y su distribución en corriente y a largo plazo, en miles de nuevos soles, es como sigue:

	2006	2005
Registrado como provisión para mejoras del medio ambiente a largo plazo		
Saldo inicial	240,939	249,883
Pagos realizados en el ejercicio	(17,076)	(18,766)
Ajustes	(18,077)	-
Provisión (recupero)	(57,368)	9,822
Saldo final	148,418	240,939
» Parte corriente	54,228	54,228
» A largo plazo	94,190	186,711

[16] Deuda a largo plazo

Corresponde a obligaciones de PETROPERÚ con el Ministerio de Economía y Finanzas, producto de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 102-2001-EF de 14 de junio de 2001 y su modificatoria según el Decreto Supremo N° 071-2002-EF, en virtud del cual PETROPERÚ firmó el 10 de mayo de 2002 con la Dirección Nacional de Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el Convenio de Reestructuración de Obligaciones por concepto de Honras de Aval efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas al 30 de junio de 2000 por US\$ 27,537,000, monto que se cancelará en cuotas semestrales y consecutivas, con intereses a la tasa LIBOR a 180 días más un *spread* del 2.75% anual.

El saldo al 31 de diciembre de 2006 es de US\$14,687,000, equivalentes a S/.46,953,000 (US\$18,358,000, equivalentes a S/.62,987,000 al 31 de diciembre de 2005).

El cronograma de vencimiento del saldo, en miles de nuevos soles, es como sigue:

Años	2006	2005
Parte corriente	11,738	12,597
Deuda a largo plazo		
2007	-	12,597
2008	11,738	12,597
2009	11,738	12,597
2010	11,739	12,598
»	35,215	50,389
	46,953	62,986

[17] Patrimonio neto

Capital social

Está representado, en miles de nuevos soles:

	2006
Por 173,412,727 acciones comunes, suscritas y pagadas, con un valor nominal de un nuevo sol por acción.	173,413
Aumento aprobado en Junta General de Accionistas, en proceso de formalización	268,215
»	441,628

El capital social autorizado, suscrito y pagado de 173'412,727 acciones comunes, se encuentra inscrito en los Registros Públicos, distribuidos en 156'071,454 acciones de la Clase "A" (90%) y 17'341,273 acciones pertenecientes a la Clase "B" (10%).

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de PETROPERÚ del día 15 de diciembre de 2006, se aprueba el aumento de capital de S/. 114,285,000, por capitalización del 50% de las utilidades del ejercicio 2005. En dicha Junta se aprueba también el Aumento de Capital en S/. 153,930,000, de las Transferencias del Tesoro Público por reintegro de trabajos de remediación del medio ambiente en negocios privatizados, Inversiones Adicionales en Plantas Privatizadas por Contrato de Operación en Terminales y Plantas del Norte, Centro y Sur de Propiedad de PETROPERÚ, y ajuste por corrección monetaria del capital social pendiente de capitalización; en consecuencia, el aumento total en el año 2006 asciende a S/. 268,215,000.

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social de PETROPERÚ está íntegramente suscrito y pagado; asciende

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

a S/. 441,628,000, y está representado por 441,628,742 acciones comunes de S/. 1.00 cada una, distribuidas en 397'465,868 acciones pertenecientes a la Clase "A" (90%) y 44'162,874 acciones pertenecientes a la Clase "B" (10%).

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 013-89-EM/VME publicado el 17 de setiembre de 1989, el Estado Peruano asumió y capitalizó en ese año deudas de PETROPERÚ por US\$ 530,226,000, y efectuó aportes en Bonos de Tesorería por 66 mil millones de íntis equivalentes a US\$ 15,062,000. Esta disposición comprometió a PETROPERÚ a recomprar las acciones emitidas como resultado de dicha capitalización, a partir de noviembre de 1998 y dentro de un plazo que no exceda noviembre del año 2007. El mencionado Decreto Supremo N° 013-89-EM/VME, en cuyos artículos 8° y 11° se originó dicha obligación, ha sido derogado por la Segunda Disposición Final de la Ley N° 28840 -Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., publicada el 23 de julio de 2006.

Por Acuerdo de Directorio N° 081-2003-PP del 10 de junio de 2003, se autorizó a la Administración a gestionar ante la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN la aprobación, para efectuar las acciones indicadas mediante Oficio N° 1256-2003/DE-FONAFE, a fin de que la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ apruebe la inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores y en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, el 10% de las acciones del capital social y la consecuente creación de nuevas clases de acciones y la modificación parcial del Estatuto Social.

Por acuerdo de Directorio N° 161-2003-PP del 7 de noviembre de 2003, se autorizó a la Administración a ges-

tionar ante la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN la aprobación de la contratación con la Compañía CAVALI ICLV S.A. para la representación en cuenta de las acciones clase "B" de la Empresa, para su posterior inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores y en el registro de valores de la Bolsa de Valores de Lima.

El 22 de noviembre de 2004, la Compañía contrató a CAVALI ICLV S.A., para que represente el 10% de las acciones de PETROPERÚ ante la Bolsa de Valores de Lima.

Capital adicional

El capital adicional, de S/. 65,489,000, incluye las transferencias del Tesoro Público por reintegro de trabajos de remediación del medio ambiente en negocios privatizados por S/. 16,770,000; inversiones adicionales en plantas privatizadas por contrato de operación en terminales y plantas del Norte, Centro y Sur de propiedad de PETROPERÚ por S/. 1,647,000; y la Venta de Acciones en EEP SA - Ley N° 28840 /D.S. 056-2006-EM por S/. 47,072,000.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, toda sociedad que obtenga utilidades líquidas anuales, deducidos los impuestos, debe asignar como mínimo el 10% de esas utilidades para la reserva legal hasta alcanzar la quinta parte del capital pagado.

Esta reserva sólo podrá aplicarse contra pérdidas de ejercicios futuros, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Al 31 de diciembre de 2005, PETROPERÚ ha detraído reservas correspondientes de las utilidades del ejercicio hasta que alcance la quinta parte del capital pagado, y tiene un saldo de S/: 34,683,000.

Resultados acumulados

De acuerdo con el artículo 6° de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., la Junta General de Accionistas aprobará la aplicación de las utilidades netas distribuibles, en proyectos de inversión para la modernización o ampliación de sus actividades.

[18] Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos o contingencias, que dan origen a una relación jurídica con terceros, sin aumentar o disminuir el patrimonio ni afectar sus resultados. Sin embargo, su ejecución eventual podría significar una modificación en la situación financiera de PETROPERÚ.

La composición de este rubro es como sigue, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
» Activas		
Avales y fianzas	226,108	216,276
Posibles reclamos	24,770	24,770
Letras de cambio en custodia	569	544
Otras	23	49
	<u>251,470</u>	<u>241,639</u>
» Pasivas		
Decreto Supremo N° 013-89-EM/VME	-	1,870,880
Reserva actuarial de provisión para pensiones de jubilación	54,628	63,567
Juicios en contra de PETROPERÚ	152,905	336,402
Pagarés de importación	58,468	298,728
Cartas fianzas	134,790	134,837
Otras	3,052	43,189
	<u>403,843</u>	<u>2,747,603</u>
»	<u>655,313</u>	<u>2,989,242</u>

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

[19] Ventas netas

Comprende, en miles de barriles y de nuevos soles:

	Barriles de 60°		Nuevos soles	
	2006	2005	2006	2005
Nacionales	25,675	27,185	6,572,471	6,436,866
Exterior	5,181	6,588	936,881	1,028,336
»	30,856	33,773	7,509,352	7,465,202

Las ventas nacionales incluyen S/. 13,839,000 provenientes del Fondo de Estabilización de Precios, Decreto de Urgencia N° 010-2004, Ministerio de Energía y Minas.

[20] Ventas de servicios

Comprende, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Transporte de crudo por el Oleoducto Norperuano	127,826	97,879
Despacho de combustibles	25,217	4,681
Maquila Pluspetrol	6,150	5,993
Costo de uso hidrocarburo	7,720	5,320
Alquiler de oficinas	3,744	5,518
Arrendamiento Petrotech	32,170	-
Diversos	15,047	11,162
»	217,874	130,553

[21] Costo de ventas y servicios

Comprende, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Consumo de existencias	6,558,469	6,071,238
Remuneraciones y beneficios	92,083	87,236
Materiales y suministros	224,580	207,184
Servicios de terceros	248,318	226,018
Depreciación	46,140	44,979
Seguros	24,798	21,193
Otros gastos operativos	2.280	1,795
»	7,196,668	6,659,643

En el año 2006, los niveles de ingreso y márgenes de rentabilidad de PETROPERÚ tuvieron una reducción con respecto al año anterior, disminuyendo el mercado por falta de estrategias de captación de clientes y ventas, y subida del precio del petróleo. En lo que respecta a los ingresos, hubo una disminución de 1.7%, a pesar del aumento de los costos, producto de la tendencia alcista en los precios internacionales del petróleo, a la reducción del consumo nacional de combustibles líquidos, al desajuste en el nivel de precios de los combustibles en el mercado interno, disminuyendo nuestra participación a 50% de la demanda nacional.

[22] Gastos de ventas

Comprende, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Remuneraciones y beneficios	27,407	25,519
Materiales y suministros	5,135	5,514
Servicios de terceros	98,416	97,207
Seguros	4,268	3,525
Cargas diversas de gestión	1,637	1,783
Depreciación y amortización	5,412	5,098
Provisión de cuentas de cobranza dudosa	-	329
Tributos	646	1,205
»	142,921	140,180

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

[23] Gastos de administración

Comprende, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Remuneraciones y beneficios	66,843	59,085
Materiales y suministros	3,277	3,325
Servicios de terceros	56,860	53,146
Seguros	338	569
Cargas diversas de gestión	9,043	6,632
Depreciación y amortización	11,948	11,641
Tributos	2,646	3,909
»	<u>150,955</u>	<u>138,307</u>

[24] Ingresos (gastos) financieros, neto

Comprende, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Gastos financieros		
Intereses	(11,750)	(8,500)
Gastos bancarios y otros	(10,130)	(12,540)
Ingresos financieros		
Intereses sobre cuentas por cobrar	3,117	2,868
Intereses sobre depósitos	3,405	3,517
Ganancia (pérdida) de cambio	41,214	(12,977)
»	<u>25,856</u>	<u>(27,632)</u>

[25] Otros gastos, neto

Comprende, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Crédito fiscal no utilizado	(84,863)	(73,304)
Aporte por regulación de OSINERG / DGH	(32,859)	(31,904)
Impuesto a las transacciones financieras	(15,485)	(14,437)
Provisión para mejoras del medio ambiente	(14,000)	-
Depreciación activos plantas en concesiones	(13,340)	-
Otros gastos	(28,273)	(12,863)
Condonación de deuda tributaria	9,281	-
Recupero de provisiones	2,770	5,786
Venta de chatarra y materiales obsoletos	1,504	1,691
Otros ingresos	8,742	7,261
»	<u>(166,523)</u>	<u>(117,770)</u>

Mediante Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, se establece el aporte por regulación que los organismos reguladores recaudarán de las empresas y entidades bajo su ámbito, denominada Aportes por Regulación a cargo de entidades de los sub-sectores electricidad e hidrocarburos, OSINERG/DGH en el caso de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. Este aporte no podrá exceder del 0.42% del valor de la facturación mensual de combustibles deducido el Impuesto General a las Ventas – IGV y el IPM (1% se aplicó en el año 2002). En el año 2006 el aporte entregado a OSINERG/DGH fue de S/. 32,859,000 (S/. 31,904,000 en el año 2005).

En marzo de 2004 se crea el impuesto a las transacciones financieras - ITF, que grava con el 0.10% cada depósito y/o retiro desde una cuenta corriente. A partir de 1 de enero de 2005, la tasa que se aplica a las

transacciones financieras es 0.08%. En los años 2006 y 2005, la Compañía ha pagado por este concepto un total de S/.15,485,000 y S/.14,437,000, respectivamente.

[26] Participación de los trabajadores

De conformidad con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades es equivalente al 10% de la renta anual antes del impuesto a la renta para el caso de empresas industriales. Esta participación es gasto deducible para la determinación del cálculo del impuesto a la renta.

En los años 2006 y 2005, PETROPERÚ calculó y registró la suma de S/. 5,340,000 y S/. 44,606,000, respectivamente, por participación de los trabajadores con cargo a los resultados (ver también nota 27).

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

[27] Situación tributaria e Impuesto a la renta

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta presentadas, correspondientes a los ejercicios de 2004 a 2006, inclusive, y las declaraciones juradas mensuales del impuesto General a las Ventas e impuesto selectivo al consumo de los años 2004 a 2006, están pendientes de fiscalización y acotación definitiva por las autoridades tributarias. Las declaraciones juradas presentadas de dichos impuestos y los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio 2003, han sido fiscalizadas, y están pendientes de acotación. Las declaraciones juradas hasta el ejercicio 2002 de los mismos impuestos han sido fiscalizadas y acotadas, y están pendientes de resolución por las autoridades tributarias (ver también la nota 28).

De acuerdo con las normas vigentes, la tasa del impuesto a la renta de personas jurídicas es de 30% sobre la utilidad gravable para los ejercicios de 2006 y 2005.

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por PETROPERÚ en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para PETROPERÚ, por lo que cualquier eventual ma-

yor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en el que se determine.

La Gerencia de PETROPERÚ estima que cualquier acotación final que se produjera en exceso de las provisiones hechas para cubrir obligaciones tributarias (nota 13), no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera ni sobre los resultados de las operaciones.

El impuesto a la renta y las participaciones de los trabajadores se determinaron como sigue, en miles de nuevos soles:

	2006	2005
Utilidad del año, según el estado de ganancias y pérdidas	53,812	245,029
Más:		
Participaciones de los trabajadores	5,340	44,606
Impuesto a la renta	14,418	120,437
	<u>73,570</u>	<u>410,072</u>
Más (menos) ajustes tributarios:		
Provisión para pensiones de jubilación	73,668	76,585
Exceso de depreciación financiera	45,133	31,748
Provisiones estimadas diversas	51,146	41,561
Pago de pensiones de jubilación	(73,668)	(76,585)
Reversión y recupero de provisiones estimadas	(116,450)	(37,320)
» Renta imponible	<u>53,399</u>	<u>446,061</u>
Participaciones de los trabajadores: 10% de la renta imponible (nota 26)	<u>5,340</u>	<u>44,606</u>
Impuesto a la renta: 30% de la renta imponible, menos las participaciones de los trabajadores	<u>14,418</u>	<u>120,437</u>

[28] Contingencias

Al 31 de diciembre de 2006, existen demandas laborales, civiles, provisionales y administrativas en contra de PETROPERÚ que han sido contestadas y se encuentran pendientes de solución.

Por otro lado, la Administración Tributaria, como resultado de la fiscalización, ha emitido resoluciones de

determinación y multa, que han sido reclamadas y se encuentran pendientes de resolverse.

La Gerencia de PETROPERÚ considera que cualquier acotación final que se produjera en exceso de las provisiones hechas para cubrir obligaciones tributarias, laborales y civiles, no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera ni sobre los resultados de las operaciones (ver la nota 13).

» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

[29] Impuesto a la renta y participación de los trabajadores, diferidos

El movimiento del impuesto a la renta y participación de trabajadores, diferidos, que se muestran

netos (con tasa efectiva del 37% para los años 2006 y 2005), originadas por las cuentas de balance cuyo efecto en resultados tiene distinto tratamiento temporal, para efectos contables y tributarios, es como sigue:

	31/12/2005	Movimiento 2006	31/12/2006
» Activo Diferido			
Prov. Pensiones de Jubilación	243,030	0	243,030
Prov. Remediación ambiental	89,148	-34,233	54,915
Provisión Contingencias	16,581	-439	16,142
Prov. Taponamiento de pozo	0	5,174	5,174
Prov. Cobranza dudosa	37,830	-37,830	0
Otros	17,119	-9,200	7,919
	<u>403,708</u>	<u>-76,528</u>	<u>327,180</u>
» Pasivo Diferido			
Revaluación de activo fijo	-194,771	98,350	-96,421
Diferencia tasas - depreciación	0	12,697	12,697
	<u>-194,771</u>	<u>111,047</u>	<u>-83,724</u>
Impuesto a la renta y Participación de trabajadores Diferidas activo, netos	208,937	34,519	243,456
Provisión para activos diferidos	-208,937	34,519	-243,456
» Saldo neto, Impuesto a la renta diferido y Participación de trabajadores diferido	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2006, la Gerencia de PETROPERÚ ha decidido no registrar el activo neto diferido, por haber sido excluido del proceso de privatización, mediante la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento

y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S. A., publicada el día 23 de julio de 2006, y porque la recuperabilidad del activo podría realizarse a largo plazo.

[30] Información por segmentos

PETROPERÚ evalúa sus operaciones en función de unidades de negocio. Los principales rubros de los estados financieros de cada Unidad de Negocio y de la Oficina Principal al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se presentan a continuación:

Balance general por operaciones (en miles de nuevos soles)

	Operaciones Talara	Refinería Selva	Refinería Conchán	Opera- ciones Oleoducto (*)	Operaciones Comerciales	Oficina Principal	Total
» 2006							
Activos:							
Corriente	420,409	154,667	214,018	129,342	450,826	147,784	1,517,046
No corriente	380,591	95,269	75,501	130,761	161,433	101,199	944,754
Total activo	<u>801,000</u>	<u>249,936</u>	<u>289,519</u>	<u>260,103</u>	<u>612,259</u>	<u>248,983</u>	<u>2,461,800</u>
Pasivos:							
Corriente	385,537	33,268	36,380	147,339	30,415	353,742	986,681
No corriente	19,128	3,932	10,067	4,796	18,824	652,295	709,042
Total pasivo	<u>404,665</u>	<u>37,200</u>	<u>46,447</u>	<u>152,135</u>	<u>49,239</u>	<u>1,006,037</u>	<u>1,695,723</u>
Ventas y transferencias de operaciones (**)	4,812,535	798,242	2,009,564	338,870	4,664,047	-	12,623,258
» 2005							
Activos:							
Corriente	324,320	208,448	207,909	68,878	613,809	153,963	1,577,327
No corriente	377,178	96,852	59,704	134,307	5,911	104,785	778,737
Total activo	<u>701,498</u>	<u>305,300</u>	<u>267,613</u>	<u>203,185</u>	<u>619,720</u>	<u>258,748</u>	<u>2,356,064</u>
Pasivos:							
Corriente	329,669	45,087	108,507	21,076	61,786	377,567	943,692
No corriente	2,954	3,208	9,977	4,134	20,861	776,220	817,354
Total pasivo	<u>332,623</u>	<u>48,295</u>	<u>118,484</u>	<u>25,210</u>	<u>82,647</u>	<u>1,153,787</u>	<u>1,761,046</u>
» Ventas y transferencias de operaciones (**)	4,712,132	745,454	2,026,659	611,056	4,634,056	-	12,729,357

(*) Incluye la Refinería El Milagro. (**) Incluye las ventas y transferencias entre operaciones a precios internos de transferencia.

»» Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2006

[31] Concentración de riesgos

Las actividades de PETROPERÚ la exponen a una variedad de riesgos financieros, cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia con el fin de minimizarlos. Los principales riesgos financieros a los que está expuesto PETROPERÚ, son los siguientes:

Riesgo de tipo de cambio

La Gerencia ha decidido aceptar el riesgo cambiario de la posición en moneda extranjera (nota 3), porque considera que no existe un riesgo de fluctuación importante en el tipo de cambio en dólares estadounidenses, que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo. La Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de PETROPERÚ son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos significativos que devenguen intereses, excepto por el saldo por pagar a largo plazo al Ministerio de Economía y Finanzas (nota 16).

Riesgo de crédito

La concentración de los ingresos por servicios se presenta en Pluspetrol Norte S.A., que es el único cliente del servicio de transporte de crudo por el Oleoducto Norperuano (nota 20).

La concentración de riesgo de crédito se presenta en las Fuerzas Armadas del Perú, Policía Nacional del Perú y clientes mayoristas. Estos últimos son empresas de reconocido prestigio y de primer orden internacional. La Gerencia de PETROPERÚ ha establecido políticas para asegurar que la venta de bienes se efectúe a clientes mayoristas con un adecuado historial de crédito y garantías adecuadas. Estas políticas comprenden, entre otros aspectos, aprobación de límites de crédito para cada cliente, procedimientos de monitoreo y seguimiento continuo del comportamiento de pago. A partir del mes de noviembre de 2003 se ha establecido el Comité de Riesgo, cuya función es evaluar a clientes que soliciten crédito y hacer el seguimiento del comportamiento crediticio y cumplimiento de las garantías.

Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento por medio de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. PETROPERÚ mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Durante el año 2006, la Compañía ha mantenido líneas de crédito con la banca local y extranjera por US\$ 414,500,000, monto adecuado para atender las operaciones de importación de crudo y productos y otros compromisos y operaciones financieras.





PETROPERU
Memoria anual 2006

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

Edición General
Departamento Relaciones Corporativas

Fotografías
Archivo fotográfico de Petroperú

Diseño y diagramación
DDC - Fábrica de ideas
JRU

www.petroperu.com.pe

Oficina Principal: Canaval Moreyra 150, Lima 27, Perú. Central telefónica: (511) 614-5000.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-02531